

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2016.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beamonte García, Rosario (AM).
Cases Vacas, Iván (AM).
Castillo de Diego, Gema (PSOE).
Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).
Cruz Vilches, Josefa (AM).
Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).
Estrade de Olabarria, Paula (PP).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
Granero Martín, Ángela (AM).
Guerra Gamero, Jesús (AM).
Martínez Truchaud, Miguel
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Medel Bermejo, Rocío (AM).
Nicolás Carrillo, Eva M^a (Ciudadanos).
Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).
Pedraza Díaz, Belén (PP).
Prior San Julián M^a Irene (AM).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y ocho minutos del día 27 de junio de 2016**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 23 de mayo de 2016.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2016/0624347 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la elaboración de una programación cultural, mayoritariamente gratuita o de cuotas reducidas, para los Centros Culturales del Distrito en detrimento de los actuales talleres previo pago, con el fin de que la cultura llegue al mayor número de vecinos y vecinas de Tetuán y asegurar así, en lo posible, la igualdad de oportunidades para participar en actividades culturales.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 2 del Orden del Día, se anuncia que, por parte del Grupo Ahora Madrid, se introduce una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias. Buenas tardes. Era simplemente en el entendimiento de que la programación cultural tiene... es mucha más extensa que excursión que los talleres, exposiciones y tal... hay una parte de la programación que es gratuita y otra no, para acotar un poco más sería eliminar la palabra <<cultural>> quedando simplemente una programación mayoritariamente gratuita o de cuotas reducidas, etc. Ya seguiría tal y como está escrita la proposición.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista para que manifieste si acepta o no la transaccional propuesta y su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero, manifiesta su aceptación.

Seguidamente, interviene D^a Isabel Valverde Virseda, que da lectura de la proposición, si bien comienza diciendo:

“Buenas tardes a todos y muchas gracias. Bueno yo voy a leer otra vez la propuesta porque con esto del principio no creo que haya quedado claro exactamente lo que expongo. Vamos a ver, En la actualidad los Centros Culturales del Distrito se rige por un mercantilismo que ofrece ocio mayoritariamente, no siempre Cultura propiamente dicha, a cambio de ingresos económicos en las cuentas bancarias de las empresas privadas que los gestionan, y que excluye, casi en su totalidad, la intervención municipal.

Los Centros Culturales no cumplen con la función para la que fueron creados, no son, como cabía esperar, Centros Municipales de Cultura gratuita a disposición de los ciudadanos que no tienen, generalmente, acceso a otras instituciones culturales.

Es por lo que proponemos:

<<Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al área competente, para elaborar un programa cultural, mayoritariamente gratuito o de cuotas reducidas, para los Centros Culturales del Distrito en detrimento de los actuales talleres previo pago, con el fin de que la cultura llegue al mayor número de vecinos y

vecinas de Tetuán y asegurar así, en lo posible, la igualdad de oportunidades para participar en actividades culturales>>.

Esa es exactamente la propuesta y en cuanto a la transaccional, solamente decir que han cambiado una palabra y que estamos de acuerdo pero después explicaré lo que he querido decir que no es exactamente eso."

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a.
Ángela Granero Martín:

"Hola. Bueno. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, el estado del bienestar se soporta sobre las aportaciones que todos hacemos, y para pagar este estado del bienestar que a tanto nos gusta, hemos creado el sistema impositivo donde se nos ha venido diciendo que aportaba más el que más tenía. Pero esto no es del todo así, porque mientras que los trabajadores que tenemos una nómina al final de mes, sí que aportamos al Estado progresivamente, en función de lo que ingresamos, una media del 35% de nuestro salario, las grandes empresas de este país, las grandes fortunas y, en definitiva, todos los que viven del beneficio les da su propio dinero, aportan una media del 15%, trabajadores 35 y el rico solamente un 15. Incluso, a veces, hacen todo un entramado mafioso para llegar a pagar un uno por ciento.

Luego nos dicen que no habrá dinero para educación y para sanidad y, como en este caso, para cultura. Por eso, mientras no llegue una reforma impositiva que haga justo lo que es injusto y haga que aporte todo el mundo en función de su capacidad, habrá que velar para que nuestros servicios públicos, en este caso, los Centros Culturales, sean efectivamente gratuitos, para que aquellos que están aportando todo lo que pueden, o sea, para aquellos que están aportando todo lo que pueden y no así para lo que no aportan todo lo que deberían.

Esto quizá no corrija todas las injusticias de nuestro sistema impositivo, pero el acceso gratuito para los que más lo necesitan y a los servicios de cultura, es una forma de empezar a compensar, por eso, bueno, para ello, para acercar y facilitar la cultura a nuestros vecinos de Tetuán, por supuesto que votaremos a favor de esta proposición. Muchas gracias."

Comienza el segundo turno de intervenciones, con la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias Presidenta. A ver el problema es si es que el criterio de los talleres y cursos es comercial, es quizá la falta de la dirección de los mismos por parte de los responsables de Cultura, no solamente del Distrito, sino también de toda la ciudad.

No es un problema del que imparte el curso, sino del contrato del que se redactase y adjudicarse. Por otra parte, salvo excepciones como son los programas sociales, personas con discapacidad, escolares, colectivos, etc., no estamos a favor de la gratuidad total, ya que esto provoca que los ciudadanos no valoren el servicio ofrecido y además estos servicios acaban pagándolo íntegramente todos los ciudadanos aumentando, de facto, la presión fiscal que le supone la oferta de un servicio que no siempre disfruta.

La Ley de Tasas y Precios Públicos aprobada por el PSOE en el año 89 dice lo siguiente en lo referente a la cuantía en su art. 25:

<<Punto 1. Los precios públicos se determinarán a un nivel que se cubra como mínimo los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios o a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos.

Punto 2. Cuando existan razones sociales benéficas, culturales o de interés público que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores a los parámetros previstos en el apartado anterior, previa adopción de las previsiones presupuestarias oportunas para la cobertura de la parte del precio subvencionada.>>

Es decir, que un principio debe fijarse un precio de coste y a partir de ahí, valorar su reducción mediante subvención por presupuesto. Es evidente que la subvención ya es elevada, que la ley no prevé la gratuidad total, en principio, para

servicios no esenciales y para que cumplir el art. 25.2 antes mencionado, está proposición presentada por el Grupo Socialista, llevaría llevar aparejada una modificación presupuestaria.

Por todo esto, le adelanto que nos vamos a abstener ya que no estamos en contra de una menor fijación de la tasa de cobertura del servicio en diferentes casos, pero sí lo estamos que se haga de forma irresponsable y poco racional.

En la Administración, lo gratis no existe. Todo se paga, todo lo pagamos unos u otros y fue el PSOE quien dijo que estos servicios, en principio, debían cubrirlos al cien por cien los usuarios. Gracias.”

Interviene D. Jorge Pumariega Cortina, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

“Buenas tardes. Pues yendo al fondo del asunto sobre la proposición que presenta el Partido Socialista, no deja de resultar mínimamente curioso que aquí se comience con una exposición previa a la proposición, que tiene un contenido que es más propio del grupo al cual Uds. están apoyando que al suyo propio.

Hay una enorme contradicción entre su labor de gobierno en casi cualquier ayuntamiento que podamos coger, regido por el Partido Socialista y, después, que se niegue o que se ponga en cuestión pues la participación de entidades privadas a la hora de proveer servicios en materia cultural.

La cuestión de fondo me van a permitir que lo soslaye, porque a la hora de la verdad, con el argumentario que nos ofrece, igualmente, el equipo de gobierno pues, reconozco que soy incapaz de seguir el hilo argumental entre el estado de bienestar, la justicia distributiva y el proveer la programación cultural con medios públicos o no.

Con lo cual, a partir de ahí, no deja de resultar bastante desconcertante la posición del Partido Socialista y la de Ahora Madrid en este tema.”

Interviene D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, Gracias otra vez. Bueno en cuanto a la opinión de nuestros partidos, los otros Grupos Políticos que acaban de manifestarse, decir solamente que es curioso las coincidencia. Y en cuanto a la interpretación de Ciudadanos, decir solamente que es una interpretación suya, puesto que la mía es que lo que hizo el PSOE fue definir lo que es una tasa, exclusivamente.

Y respecto a la propuesta que hacemos, exactamente, quiero explicar lo que creo que quedaba claro en mi redacción, pero parece que no hemos entendido bien del todo.

Vamos a ver, el tema de las programaciones culturales de los centros del Distrito ha sido siempre un objeto de debate y un objeto del que el Partido Socialista, una y otra vez, haga propuesta al respecto. Me refiero a lo siguiente. Después de haber hecho un análisis de las programaciones culturales de los tres Centros del Distrito, es curioso que los datos que se arrojan son los siguientes: de todo el horario, mensual, de cada Centro, solamente hay programación exclusivamente gratuita y cultural, propiamente dicha, como unas ocho o lo máximo diez horas. El resto del mes, el resto del horario lectivo, por así decirlo, son talleres mayoritariamente de ocio, no todos los talleres son culturales, propiamente dicho. Entonces, lo que el Partido Socialista ha propuesto siempre en este Distrito es que la programación sea culturalmente cultural propiamente dicha, más que de talleres de ocio, o sea, más abundancia de cultura, menos ocio y que precisamente todo eso que es cultura, sea mayoritariamente gratuito.

Bien está que los talleres de ocio sean de pago siempre que las cuentas también disminuyan, porque creemos que cuanto más fácil sea para los ciudadanos, más igualdad de oportunidades habrá para todos. Entonces, en resumen, lo que pedimos es que lo sea cultural sea más abundante y que sea totalmente gratuito y lo que sea ocio, puede ser de pago pero también que bajasen las cuotas, eso exactamente. Entonces la transaccional pide que cambiemos una palabra, tranquilamente, pero lo que queremos decir es exactamente lo que he dicho, que

hemos hecho un análisis del horario y solo son ocho horas culturales, el resto, es más bien ocio. Nada más."

Termina el debate con el turno de D^a. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Nada más recalcar que obviamente es importante acercar la cultura a las personas que más lo necesitan en nuestro Distrito y si eso es ir disminuyendo los precios del ocio y haciendo gratuita la cultura, pues no sé... Bienvenido sean y obviamente votaremos a favor porque es lo correcto."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada en los términos que recoge la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 27 JUNIO DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a *"elaboración de una programación cultural, mayoritariamente gratuita o de cuotas reducidas, para los Centros Culturales del Distrito"*, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al área competente, para que se elabore una programación mayoritariamente gratuita o de cuotas reducidas, para los Centros Culturales del Distrito en detrimento de los actuales talleres previo pago, con el fin de que la cultura llegue al mayor número de vecinos y vecinas de Tetuán y asegurar así, en lo posible, la igualdad de oportunidades para participar en actividades culturales."

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Enmienda Transaccional fue presentada "in voce" por el Grupo Municipal Ahora Madrid para su incorporación a la Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista y, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron **a favor**, en total 13, los/as Sres/as.: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; se **abstuvieron**, en total 12, los/as Sres./as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; fue, por tanto, **aprobada** la proposición de que se trata por 13 votos a favor y 12 abstenciones, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Punto 3.- Proposición nº 2016/0624350 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las canchas de los colegios públicos del Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 3 del Orden del Día, se anuncia la presentación de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz:

“Muchas gracias. Buenas tardes. De nuevo, en esta transaccional lo que pretendemos es acotar un poco aquellos centros que podrían tener cabida la actividad que se solicita y, por tanto tras <<centros educativos>> añadiríamos que <<no se encuentran afectados por obras o campamentos de verano>>.”

El Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda transaccional.

A continuación, interviene D^a Isabel Valverde Virseda para la defensa de la proposición cuyo tenor literal se acompaña, no sin antes manifestar lo siguiente:

“Sí, bueno creo que ha quedado claro que es lo que pedimos, no hace falta que lea la propuesta, el cuerpo de la propuesta. Simplemente decir que, los colegios en los que pueda ser, por supuesto, que lo vemos lógico, los que están obras no es posible, que los colegios mantengan las canchas deportivas abiertas para que los niños de las familias que no tienen la suerte de poder salir de Madrid y tener unas vacaciones, un descanso, puedan utilizarlas para hacer deporte que es saludable, porque el deporte es obvio que es saludable, más en el caso de los niños que puede evitar incluso enfermedades como la obesidad infantil, nos referíamos exactamente.

Entonces, aceptamos lógicamente que los centros que vaya a hacer obras durante el verano no puedan abrir sus canchas, pero el resto pues sí, estamos totalmente de acuerdo y creemos que es necesario. Simplemente, nada más eso.”

<<Es obvio que el ejercicio físico y el deporte aportan beneficios para una vida saludable, esto es así especialmente para los niños por ser una excelente herramienta para luchar contra enfermedades como la obesidad infantil.

Los organismos oficiales tienen una responsabilidad al respecto y deben poner los medios a su alcance para que todos los niños y niñas tengan acceso al deporte.

Con la llegada de las vacaciones estivales, los Centros educativos cierran sus puertas y son muchos los alumnos y alumnas que dejan de hacer ejercicio físico dirigido, es por lo que, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al área correspondiente, para facilitar el uso de las canchas instaladas en los patios de los Centros educativos, poniendo en práctica programas deportivos que aporten un ocio saludable a los niños y niñas de Tetuán, cuyos padres así lo soliciten.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Simplemente adelantar que votaremos a favor de esta proposición, teniendo en cuenta la transaccional que hemos hecho, porque bueno, porque entendemos que una propuesta de este tipo, pues todo lo que sea mejorar el día a día de los niños y niñas de este Distrito, tanto de ellos como de sus familias en verano, pues es positivo.

Lo único que queríamos añadir con la transaccional es que hay algunos colegios que bueno, lejos de lo que pueda parecer de que en verano son sitios cerrados y sin vida, muchos de ellos tienen campamentos de verano que realizamos desde la Junta y, otros muchos, están en obras porque es el tiempo que tienen para poder estarlo, ya que durante el periodo lectivo, muchas de las obras que hay que realizar en ellos no se pueden llevar a cabo por el tiempo que supondría estar cerrados, entonces...

Entonces teniendo en cuenta aquellos colegios donde se pueda realizar donde haya el tiempo suficiente y donde se puedan montar actividades que sean algo más que simplemente abrir las canchas y que jueguen, sino que sean dentro de un marco de actividades deportivas y de funciones concretas, lo haremos. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolas Carrillo:

“Gracias. Son obvios los beneficios del deporte en todos los rangos de la población. Respecto a la práctica del deporte infantil, entre otros beneficios, ayuda a una mayor y mejor integración social, adquirir unos valores fundamentales además de colaborar con el correcto desarrollo de sus huesos y músculos y, por supuesto, para la prevención de diferentes problemas de salud y otras enfermedades.

Sí que nos gustaría hacer un pequeño par de matices, siguiendo un poco con la línea de la transaccional de Ahora Madrid con la que estamos totalmente de acuerdo, que esperamos que la selección de estos centros contemple el estado de las instalaciones ya que como bien sabemos, no todos los centros tienen esas instalaciones en estado óptimo.

Y además, también creemos que debe ser el promotor deportivo del Distrito de la propia Junta, del quien depende el personal de oficios adscrito a Centros Escolares, quienes valoren los horarios de apertura y el modo de hacer posible esta prestación. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino D. Jorge Pumariega Cortina:

“Buenas tardes. Pues, en este caso aquí se está pidiendo el fomento de actividades deportivas, con lo cual pues, nosotros, evidentemente, estamos a favor. Y eso implica un coste como muy bien acaba de decir la Portavoz de Ciudadanos. En la medida que eso se evalúe, lógicamente centros que están con campamentos, centros que tengan mejores instalaciones que otras, ahí ya es un tema de asignación presupuestaria, de tal manera que el esfuerzo que se le va a pedir a quienes tienen que abrir en horario en el cual, ahora, no tienen que abrir, pues perfectamente salvo que... sobre lo cual no tenemos ninguna objeción que poner.”

Interviene, nuevamente, D^a Isabel Valverde Virseda del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, nada más que insistir en lo importante que es que las instituciones, en este caso, la Junta de Tetuán, colabore con estas familias que no tienen posibilidades para ayudar a sobre todo, la infancia, no y también, añadir que no solamente pretendemos que estén las canchas que puedan estar abiertas, abiertas propiamente dicho, sino que se realice una programación adecuada y dirigida. Ya sabemos que eso supone un coste pero vamos, es un esfuerzo que bien merece la pena. Nada más. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Sí, gracias. Pues nada, poco más que añadir. Lo único que eso, bueno, me parece importante lo que ha dicho el Partido Socialista, que tiene que ser dentro de un programa, que no sea solo abrirlas por abrirlas y ya está sino que sea con una función concreta que evidentemente se nada más, e tendrán en cuenta todos estos factores que ha mencionado Ciudadanos para abrirlos los colegios que sean y que condiciones sean las mejores y sobre lo que ha dicho el PP decirles que durante el periodo estival ya se contempla la vigilancia y el control de estos centros de ocho a dos del mediodía, por lo que, bueno, ya se prevé que haya vigilancia y que haya personas, pase lo que pase, aunque esté el colegio cerrado así que bueno, abrir las canchas en un momento dado para hacer un programa deportivo, pues nos parece bastante, bastante viable. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 27 JUNIO DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a “la apertura de las canchas de los colegios públicos del Distrito”, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al área competente, para facilitar el uso de las canchas instaladas en los patios de los Centros educativos que no se encuentren afectados por obras o campamentos de verano, poniendo en práctica programas deportivos que aporten un ocio saludable a los niños y niñas de Tetuán, cuyos padres así lo soliciten.”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Enmienda Transaccional fue presentada “in voce” por el Grupo Municipal Ahora Madrid para su incorporación a la Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista y, sometida a votación, la misma fue aprobada por **unanimidad** de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4. - Proposición nº 2016/0624352 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación de las Instalaciones Deportivas Municipales básicas I y III del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

[Durante la votación de la proposición, se ausenta del Salón de Plenos, D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<Con la pretensión de mejorar y activar el desarrollo del deporte base, traemos a este Pleno la situación que presentan las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas del Parque Agustín Rodríguez Sahagún I y III. La realidad es que su estado deja mucho que desear para un espacio donde se practica Deporte todos los días y debería actuarse para reparar el intenso deterioro que sufren las mismas. En la zona I (donde están los aparcamientos), hay arquetas en las zonas de banda de las pistas y el suelo está muy deteriorado con grandes grietas e incluso desniveles que pueden lesionar a los usuarios. La zona III (Cuña Verde), es la peor de todas, hay grietas muy importantes y las pistas están muy deterioradas, piedras grandes de los muros diseminadas por las pistas y alrededores. Esta zona III, debería tener cuatro mesas de ping-pong y solo hay tres (se aprecia que una estuvo allí y ha sido arrancada o retirada) y las que quedan, con defectos y picotazos importantes en la lámina de juego.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a reparar y subsanar las deficiencias que presentan las zonas I y III de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas del Parque Agustín Rodríguez Sahagún, según lo relatado anteriormente.>>

Seguidamente, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina D^a Ángela Granero Martín:

“Bueno, buenas tardes de nuevo. Bueno, la política española lleva muchos años más pendiente del balance económico inmediato de nuestros servicios públicos y no tanto de su balance social. Para que se entienda que le damos más importancia que una instalación deportiva dé beneficio a fin de mes, que el beneficio social que pueda aportar y, obviamente, no nos va a sacar de la crisis las medallas de oro que ganamos en Río y tampoco nos ha metido el desastre de Madrid 2012, 2016, 2020, bueno, aunque todo ayuda.

Pero lo que quizás sí nos ayude, es el espíritu de esfuerzo y cooperación que se consigue haciendo deporte y, bueno, esto nace en una cancha de barrio y esto comienza cuando un chaval comienza a jugar en equipo.

El sueño olímpico es cuando un joven crece dándole la importancia a la forma de jugar de otro, no en el color de la piel o el sueño olímpico comienza cuando no importa el género a la hora de elegir compañero en tu equipo.

Y bueno, no solo son valores sino que también generan un espacio humano de vínculos sociales y, por supuesto, desde Ahora Madrid, vamos a fomentar el deporte de base porque todo esto nace ahí y queremos que ocurra en Tetuán, así que... votaremos a favor.”

Se abre el segundo turno de intervenciones, comenzando por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Toma la palabra su Portavoz D^a Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Gracias. No vamos a reiterar de nuevo los beneficios del deporte, de todos es conocido y, si justo la proposición anterior hemos hablado del desarrollo infantil, pero es obvio que son extrapolables a cualquiera. Tenemos la suerte de contar en este Distrito con un parque que nos supone un pequeño pulmón; un parque que en los últimos años se ha ido deteriorando y evidenciando sus carencias. Un parque que ha pasado por este Pleno en multitud de ocasiones, no hay más que leer el histórico del diarios de sesiones para conocerlo.

Un parque sobre el que no se han ejecutado de diferentes acuerdos plenarios de anteriores legislaturas, de forma que no podemos más que decir que el estado de deterioro, suponiendo además un problema de seguridad, debe de ser reparado cuanto antes, independientemente, no solamente de fomentar el deporte base, sino también, hablando de la seguridad que supone para todos os usuarios. Gracias.”

Toma la palabra la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D^a Natividad Gil Matesanz:

“Gracias Presidenta. Bueno parece que han inventado el deporte de base Ahora Madrid. Evidentemente, el deporte no es que nos vaya a sacar de la crisis, pero quizás nos saque de la crisis más que Uds. En todo caso, vamos, centrándonos en la proposición, vamos a votar a favor porque como no vamos a estar a favor de mantener correctamente las instalaciones. Pero sí queremos hacer una puntualización o unas puntualizaciones. Hay un tema que es... ya no es el uso que se da a estas instalaciones, sino el mal uso, esas piedras que están diseminadas por las pistas, son piedras que están arrancadas, bueno, por personas que hacen un incorrecto uso de estas instalaciones y que quizás, se debiera hacer una labor social, digamos, de reeducación, de esas personas para que tengan el correcto uso de unas instalaciones que todos tenemos derecho a poder utilizar correctamente.

Por otro lado, el tema de las mesas de pin-pon, lo conocemos porque es un tema recurrente del Partido Socialista y sí quiero, bueno, recordárselo. En un primer momento hubo cuatro mesas, una de las mesas se estropeó, no se podía utilizar, y se quedaron tres mesas, pero se quedaron tres mesas, porque digamos, fue un

programa de... experimental, de unas mesas de pin-pon al aire libre. El pin-pon al aire libre, yo no es que sea una experta, pero es bastante difícil jugar a él porque, con un poquito de viento que haga, ya es imposible jugar correctamente. Entonces se dejaron tres mesas, no consideramos que ahora mismo sea necesario hacer un gasto en una cuarta.

Quitando esta puntualización, vamos a votar a favor, en cuanto al mantenimiento correcto de estas instalaciones. Gracias."

Interviene le Grupo proponente, a través de su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Muchas gracias, de nuevo. Dejando aparte, en fin, el tema de las Olimpiadas y demás que tendremos pues, dentro de mes y pico, el problema que traemos a este Pleno es un problema que hemos traído muchas veces, como efectivamente decía la Portavoz Adjunta del Partido Popular. Ahora se va a hacer. Durante muchos años no se ha hecho, se ha arreglado un hierro de una portería, un tal... entonces, como en tantas ocasiones hoy traigo, nuevamente, un montón de fotos del estado de estas instalaciones tan lamentable [el interviniente entrega las fotos referidas que se incorporan a la proposición].

Es que lo que no puede ser es que durante años y años y años, no se ha haya nada, ahora parece ser que se va a hacer lo cual me alegra a mí por los usuarios de estas pistas.

En cuanto a la mesa de pin-pon, pues me alegro mucho de que haya sacado ese tema porque la mesa de pin-pon, incluso hace año y medio, en una... en un gasto innecesario más grade que poner una mesa de pin-pon, se hizo una guía de recursos deportivos del Distrito en la que, bueno, había un frontón en la zona de la Ventilla que nunca lo ha habido, había cuatro mesas de pin-pon en las instalaciones del... por ahí está porque como se hicieron tantos folletos... hay muchísimos en esa guía de recursos deportivos que no hacía falta hacer folletos, si lo único que hacía falta era arreglar todo lo que estaba destrozado y que como hoy, que ha sido menor quizá, pues les relataba, pues, con mucho detalle y con muchas

fotos. Y yo lo que me alegro es que, por fin los usuarios del Distrito van a tener las pistas que merecen en el parque Rodríguez Sahagún. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Ángela Granero Martín:

"Bueno, nada, que, nada. Nada más que añadir."

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- Proposición nº 2016/0624353 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al vertido de aguas a la vía pública de la gasolinera GALP, situada en la Avda. de Asturias 50 de nuestro Distrito.

[Durante el debate de la proposición, regresa al Salón de Plenos, D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, siendo las dieciocho horas y cuarenta y un minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<Hemos recibido numerosas quejas de vecinos relativas al vertido de aguas a la vía pública procedentes de la gasolinera Galp, situada en la Avda. de Asturias, 50 de nuestro Distrito.

En invierno, con las bajas temperaturas se congela y en otras estaciones, se aprecia que hay residuos que son incompatibles con la salubridad debida (probablemente aceites o similares, guantes de plástico, etc.). Siendo esta situación reprobable e indebida, también se da la circunstancia que es zona de paso a un colegio cercano. Se deben tomar medidas para evitar esta situación.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas que eviten lo relatado anteriormente.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches:

“Buenas tardes... Pues en referencia a los vertidos de agua procedentes de la estación de servicio Galp, de la gasolinera que se encuentra ubicada en la Avda. de Asturias, lo único que podemos hacer, señalarle, que hemos recibido quejas por parte de los vecinos y de los transeúntes. Porque en diversas ocasiones se ha procedido a la limpieza y desinfección de aquellos productos que han afectado a la seguridad de las personas. Además, también comentarles que hemos instado al comercio a tomar las debidas precauciones para que eviten las molestias a los transeúntes derivados de su actividad. También les informamos, igualmente que como se realiza habitualmente en época de helada, se esparcen en las zonas productos como la sal para que eviten que se pueda resbalar y también, para evitar los riesgos posibles de caídas ¿Vale? En este caso se va a proceder a la recogida y limpieza de los residuos vertidos que se denuncian en su proposición y procederemos a mantener la vigilancia en las mismas, a efectos de evitar que se repita esta situación.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D. Eugenio Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí, buenas tardes. Esta gasolinera, a la que afecta la proposición que presenta el Grupo Socialista, ya creemos que debería pasarse inspección tanto de Medio Ambiente y de la Comunidad de Madrid. Es repetitivo en los años anteriores, tanto lo que ocurre ahora con los vertidos de agua y otros materiales, también con vertidos por ejemplo, de gasoil, aunque no se ha comprobado, está todavía en estudio. Creemos desde Ciudadanos que se deberían de aumentar las inspecciones tanto de Medio Ambiente como de la Comunidad o instar a la Comunidad de Madrid para que realice con asiduidad inspecciones a esta gasolinera. Nada más.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz:

“A favor... No voy a intervenir.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Pues muchas gracias de nuevo. Me alegro que por el sentido que estoy oyendo de los votos, pues se va a probar esta proposición pero sí quisiera pues aclarar un poquito más el tema. Mientras intervengo les voy a pasar las fotos [el interviniente entrega fotos que se reparten a los asistentes] que vean de hace unos días de cómo está normalmente la acera alrededor de esta gasolinera, donde vienen las denuncias que nos han hecho los vecinos.

No creo que sea suficiente, que por supuesto es necesario, que se limpie la calle, la acera, porque no es cuestión de que se limpie la acera, es que es a diario, es a diario, entonces sí me parece que hay que tomar, por eso es lo que pongo en la proposición <<las medidas oportunas>> y las medidas oportunas es hacer una inspección, es hacer una inspección y ver de dónde sale, de dónde sale ese agua porque la gasolinera está arriba, ese es el muro y de ahí, que lo están viendo Uds. en las fotos que les acabo de dar, pues es que hay guantes de plásticos en la calle por dónde sale eso, si la gasolinera está arriba y esto está a tres metros más abajo. Entonces ahí hay algo que no funciona.

Entonces, los vecinos que nos han dado estas quejas y tal, pues nos decían pus que tenían que se han puesto en contacto con el Ayuntamiento con Policía Municipal, no se sabe cuántas llamadas han hecho y tal y que no se les había... y por eso lo he traído al Pleno, por eso lo he traído al Pleno, porque esto hay que solucionarlo, porque efectivamente es una zona de paso y ahí lo verán en las fotos, es que son más de cincuenta metros de aproximadamente, casi metro y medio o dos de ancho de vertidos de aceites y tal y eso va cuesta abajo por la calle y que se ve ahí, guantes de plástico y tal que sale ahí.

Entonces no es una cosa puntual de que en un momento dado esté sucia la calle, no, que sí, todas las calles hay que limpiarlas, es que es un tema ya me parece complicado y grave entonces, hay que solucionarlo con medidas un poquito más, más, digamos, diría yo, más fuertes no, más, que tengan más vigor y que hagan, que estudiemos de una vez, qué es lo que pasa y por qué ocurre eso en esta zona.

Muchas gracias. Nada más."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches:

"Nada más. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición e intentaremos como le comentaba, mantener la vigilancia sobre todo lo que ocurre alrededor de la gasolinera."

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.- Proposición nº 2016/0624354 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa la limpieza de contenedores.

[Durante el debate de la proposición, se ausenta del Salón de Plenos, D^a. Paula Estrade de Olabarría, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, siendo las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos, regresando a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, D^a. Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<Consideramos que la limpieza de las calles, contenedores y barrios del distrito son fundamentales para el bienestar de los vecinos de distrito.

No se puede permitir que los contenedores de basura de las calles de nuestros barrios estén sin recoger y desbordados ya que conllevan a un incremento de insalubridad y por lo tanto la aparición de roedores que complican la vida diaria de los vecinos del distrito.

Nos referimos concretamente a las numerosas quejas vecinales que nos han llegado del barrio de Berruguete en referencia a la Calle San Rafael dónde se encuentran unos contenedores de basura que están prácticamente todo el día desbordados y lo que ha conllevado a la aparición de ratas, de las cuales nos han enviado fotos los vecinos de la zona.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a llevar a cabo un mayor control y limpieza de los contenedores de basuras del distrito, en especial en la calle San Rafael.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes a todos y a todas. Como bien se explica en la proposición, hay algunos puntos del Distrito en lo que parece que el número de contenedores no es suficiente para absorber la gran cantidad de residuos que se genera en estos puntos.

El contrato de recogida de basuras vigente hasta el próximo 30 de octubre de 2016, estipula la frecuencia de recogida y transporte para los contenedores de aportación de la siguiente manera: para la fracción de envases, una frecuencia de tres días a la semana, en el caso de Tetuán, martes, jueves y sábado, en horario de noche; para la fracción de restos, siete días a la semana, para nuestro Distrito, en turno de noche; fracción vidrio en horario de mañana y fracción papel-cartón, en horario nocturno. Para estas dos fracciones, la frecuencia de recogida depende del nivel de llenado. Suele ser un mínimo de cuatro veces a la semana.

Con respecto a la limpieza, mantenimiento y conservación de dichos contenedores, se llevan a cabo tareas programadas entre las que se incluye lavado de los contenedores de papel-cartón y vidrio mediante furgón hidrolimpiador con

una frecuencia mensual, así como la sustitución de los contenedores de las fracciones resto y envases instalados en la vía pública por otros contenedores limpios y revisados, que en el Distrito de Tetuán en el año 2015 se llevó a cabo en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y en 2016 en los meses de marzo y junio.

Al margen de estas tareas programadas, se realizan acciones puntuales en aquellos recipientes que lo requieren, ya sea mediante comunicaciones por parte de los vecinos a través de los medios que el Ayuntamiento pone a su disposición o bien mediante órdenes de trabajo dadas por parte de los Servicios de Inspección de esta Dirección General.

En cuanto a lo que, en concreto, a la calle de San Rafael en el barrio de Berruguete, decir que hay cinco contenedores para la fracción de restos y tres para envases. Se comprobó el día 22 que estaban sucios tanto por dentro, como por fuera, por lo que se procedió a ordenar a la empresa para que los cambiara por unos limpios, cosa que se realizó el día 23.

Se ha observado, asimismo, que los vecinos depositan todo tipo de residuos fuera de los mismos, por lo que se ha procedido a pegar circulares informativas para que usen los recipientes de forma correcta a Comunidades de Vecinos y establecimientos, especialmente bares y restaurantes. Si continúa esta situación y se identifica la deficiente presentación de los residuos, se procederá a levantar acta por infracción de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos.

Esta calle del distrito de Tetuán es complicada en cuanto a la limpieza se refiere. En primer lugar, porque es una calle próxima a Lope de Haro, que es una zona muy comercial, con gran tránsito de vehículos y peatones. En segundo lugar, porque hay una gran problemática por el indebido e indiscriminado depósito de residuos que hacen los vecinos, en concreto, en las zonas de alrededor de los contenedores, aunque éstos estén vacíos. Por último, señalar otro de los problemas de esta zona que es la denominada <<rebusca>> que realizan algunas personas en los residuos depositados y que, origina que éstos se desperdigen por las calles y produzcan malos olores y situaciones de insalubridad.

Para paliar estos problemas expuestos, los servicios de limpieza inciden especialmente en el mantenimiento de los alrededores de los contenedores, recogiendo los residuos mal depositados diariamente y limpiando la zona con hidrolimpiador y productos desodorizantes y desengrasantes según necesidades.

Bueno y ya insistiendo más, finalmente decir que vamos a votar a favor de la proposición. Solicitamos al Área que la recogida de las diferentes fracciones de residuos no solo se limiten a vaciar los contenedores, sino a recoger los residuos de cada fracción que pudieran aparecer en el exterior de los mismos y que los servicios de limpieza sigan incidiendo especialmente en estas zonas mientras continúen los comportamientos incívicos por parte de los vecinos y continúe el problema conocido como <<rebusca>> en la zona. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D. Eugenio Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Sí, gracias, Sra. Concejala. Nosotros pensamos que después de haber escuchado la explicación del Equipo de Gobierno que deberíamos revisar o deberían de revisar el contrato en lo relativo a la señalización de los contenedores. Y una vez hecho, que se valore aumentar la periodicidad de la limpieza en los mismos o aumentar su número. Nada más."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz:

"Gracias Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor de esta proposición porque lo que es innegable es que la limpieza de Madrid, uno de los puntos más destacados que llevaba ahora Madrid, Ganemos, Podemos, Equos, etc., está siendo un problema para la ciudad que lejos de cada vez es más profundo día tras día. Sin ir más lejos, efectivamente, el contrato de limpieza llevan ya doce meses, este era uno de los temas que Uds. decían que en cien días iban a solucionar. Bueno pues en doce meses, esos contratos de limpieza todavía no los han cambiado y los

señores del PSOE que les mantienen a Uds. en el Ayuntamiento de Madrid, tampoco han exigido este cambio.

Entonces Sra. Galcerán, ¿es porque Uds. no saben hacerlo? Pues probablemente teniendo en cuenta la incapacidad que están demostrando Uds. al frente del Consistorio, que se mantiene en gran parte y yo creo que Uds. lo saben, gracias al buen hacer de los funcionarios que trabajan en el Ayuntamiento central de Madrid y en todas las Juntas Municipales.

¿Es porque no quieren? Pues Sra. Galcerán, también muy probablemente sobre todo teniendo en cuenta que Uds. mismos dijeron que no vienen a gestionar sino que vienen a destruir todo lo que se había hecho anteriormente.

A consecuencia de todo lo anterior, Sra. Concejala, lo que está claro es que lo que Uds. les pasa es que no pueden, no pueden conducir por el camino que se merece una ciudad de la importancia que tiene Madrid. Y ese no saber, no querer, no poder, mantener un Madrid limpio, ese contentado querer contentar... pues a los ciudadanos de Tetuán y a todos los madrileños en general, por ejemplo, poniendo a los niños pequeños a recoger colillas como uno de los programas estrella del gobierno municipal, acaba de ser castigado y acaba de ser castigado en las urnas por todos los madrileños.

Sra. Galcerán pónganse a trabajar, limpie el Distrito, limpien Madrid, cumplan su promesa y, por favor, no lo hagan solo para dos calles, o para un Distrito o para determinadas zonas. Todo Madrid está sucio, porque si Uds. trabajan solo para determinadas zonas seleccionadas, según unos criterios espurios, Madrid se seguirá hundiendo en la suciedad. Muchas gracias."

Interviene D^a. Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

"Gracias. No podemos permitir que los vecinos de nuestros barrios cada vez que tiren la basura vayan con inseguridad de encontrarse con alguna rata y que puedan morderles y contraer alguna infección o, simplemente, que estés paseando por esa zona y puedas encontrarte con alguno de estos roedores.

Por la insalubridad, la falta de higiene y la posibilidad de contagio de cualquier infección que estos roedores puedan provocar es fundamental vigilar que no haya basura para puedan aparecer.

Esta Junta tiene que hacer todo lo posible para controlar la limpieza de los contenedores de basura que tiene un mayor volumen de desperdicios, para evitar estas situaciones que conllevan a una muy mala imagen de nuestros barrios y Distrito y a los posibles problemas de infecciones e insalubridad.

Esperamos que el seguimiento de la limpieza y recogida de contenedores de la calle San Rafael y, por supuesto, del resto del Distrito sea una realizad lo antes posible. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

“Bueno, buenas tardes, de nuevo. Al poco de llegar este grupo municipal a la Alcaldía se encontró que vencían los dos contratos de recogida de residuos, que había dos lotes: uno para el centro y otro para la periferia. El nuevo Equipo de Gobierno municipal optó por prorrogar ambos contratos con el fin de darse tiempo para estudiar qué hacer con el servicio.

La anterior corporación, encabezada por Ana Botella, tenía previsto unificar estos dos contratos de recogida de residuos en un único lote para hacer una licitación de un gran contrato con una duración aproximadamente de diez años, como había hecho con el de limpieza, en el que estaba muy interesado Florentino Pérez.

Gracias a este grupo municipal se evitó este hecho, porque venimos a gestionar, a mejorar la vida de los ciudadanos no a destruir todo como dicen Uds.

Ya se ha publicado que el servicio de recogida de basuras no se va a remunicipalizar. Después de muchos esfuerzos por parte del Área de Medio Ambiente y de que la gestión directa sea la fórmula preferente para determinados servicios por parte de nuestra Corporación, los límites que han dejado los

contratos anteriores y las leyes estatales que no incentivan sino que obstaculizan la remunicipalización, se va a hacer un contrato de servicio de recogida de basuras con las siguientes características: se renueva la flota de camiones con la compra de 109 unidades; es un contrato de duración de cuatro años, prorrogable a otros dos; será la primera vez que se apliquen cláusulas sociales en contratos públicos y la estabilidad del empleo, la subrogación obligatoria, son las condiciones fundamentales a la hora de adjudicar la contratación, cosa que Uds. no les interesaba hace unos años.

En cuanto al tema de limpieza aunque aquí nos compete hablar del tema de gestión de residuos, no del contrato de limpieza, la ciudad de Madrid ha mejorado en el tema de limpieza, porque han disminuido los avisos, o sea, que es un dato objetivo. Y nada más que decir. Muchas gracias."

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 7.- Proposición nº 2016/0624586 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la mejora del estado del asfalto e inclusión en la operación asfalto 2016, a la calle San Raimundo, entre los números 1 al 15.

La Concejala Presidenta, tras dar las indicaciones pertinentes para el debate de ambas proposiciones, da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Belén Pedraza Díaz, para defender la proposición de que se trata y comienza su intervención:

<<Sabemos que la operación asfalto en nuestro distrito está a punto de comenzar, y supuestamente será uno de los barrios del ayuntamiento de Madrid que saldrá más beneficiada por esta operación.

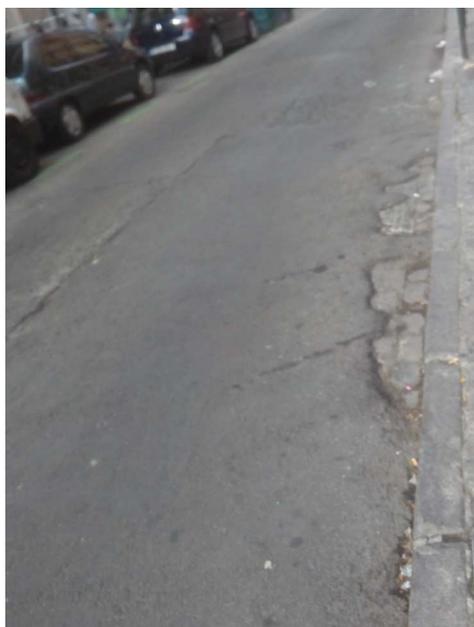
No obstante vemos calzadas con muchas carencias y desperfectos muy perjudiciales para los usuarios, tanto para los viandantes como para los conductores.

Nos gustaría una operación asfalto barrio por barrio, pero siendo conscientes, de que existe tanto una limitación presupuestaria como temporal, nos centramos en una zona muy concreta. Concretamente, el estado tanto de la calzada como de las aceras de la calle San Raimundo entre los números 1 al 15, es lamentable, como se puede ver en las fotografías adjuntas. En este tramo hay muchos comercios y por lo tanto es una zona frecuentada por todo tipo de usuarios, perjudicando a muchos de ellos.

Desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICION

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, que proceda a la adopción de las medidas necesarias de forma inmediata para mejorar el estado del asfaltado en esta zona.
2. Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso el órgano competente, incluya esta zona para la operación asfalto 2016 cuando se tenga prevista la ejecución.>>





Seguidamente, interviene el Portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Pues, D^a. Belén, en la propia proposición tiene la contestación, efectivamente, la Operación Asfalto está a punto de comenzar entonces, a día 27 de junio, es imposible introducir una calle que no estuviese ya incluida en la operación que se suele realizar, se realiza en el primer trimestre la selección de calles.”

Efectivamente, no solamente esa, sino hay muchísimas calles de mucho tiempo que están bastante deterioradas, fruto de la falta de mantenimiento que los últimos años han tenido. A este Grupo también le gustaría una Operación Asfalto barrio por barrio y, tanto le gustaría y a esta Corporación, que para el año 2017 y posteriores, hay previstas actuaciones integrales barrio por barrio. En el año 2017, precisamente, el barrio de Berruguete y el barrio de Almenara se van a ver beneficiados por actuaciones de remodelación y de... similares a la Operación Asfalto de rebaje de aceras, reparación de aceras, baches, etc., barrio por barrio. Por tanto, todo esto ya se está haciendo.

En cuanto a la proposición concreta, lo concreto como la programación se hace de cara a 2016 en el primer trimestre de 2016, ya no se puede incluir porque está cerrada, esta calle, pero evidentemente se toma nota para aquellas reparaciones que se tengan que hacer de forma urgente, porque puedan suponer un peligro para la seguridad de la gente. Por tanto, no podemos aprobarla, no podemos incluirla, porque la proposición lo que indica y a lo que insta es a incluir esta calle en la Operación Asfalto 2016.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Gracias Concejala. Sinceramente no recuerdo un Pleno en el que algunos de os Grupos Municipales no hayamos traído un problema de asfalto, viales, aceras, calzada, en una u otra zona o barrio del Distrito. Creo que es un tema que todos hemos traído a este Pleno. Es obvio el deterioro general y deberíamos, en este caso, el Equipo de Gobierno, debería hacer un especial hincapié en solucionarlo.

Ante una proposición como esta y siguiendo nuestro posicionamiento ante este tipo de iniciativas, no creemos que hay mucho más que debatir, salvo que cuando algo está mal, hay que arreglarlo y, por supuesto, mejorarlo. Gracias.”

La Concejala Presidenta, da paso a la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Castillo:

“Sí. Manifiestar que, efectivamente, es una zona que necesita arreglo y asfaltado, pero los argumentos que ha dado el Portavoz de Ahora Madrid, yo creo que son acertados y suficientes, sobre todo teniendo en cuenta que nosotros hace unos Plenos presentamos también una proposición para una rehabilitación integral de los barrios de Berruguete y Bellas Vistas y se nos presentó una transaccional para el año 2017, puesto que ya estaba cerrado el año 2016 y lo aceptamos porque lo vimos lógico. Pues igual de lógico vemos esta proposición, que es imposible aceptarla para la Operación e incluirla como Operación Asfalto de este año, porque va a empezar en breves fechas y que sí, animar a la Corporación a que lo más rápidamente posible lo incluya para el año que viene y haga todas las mejoras que sean necesarias para mejorar los viales que tantos años llevan en mal estado.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz:

“Muchas gracias. Pues la verdad es que una vez planteada mi proposición para el orden del día de este Pleno, sentí como cierto arrepentimiento pero la verdad no por esto, sino porque me dije a mí misma <<total el no lo voy a tener ya>>, lo voy a tener ya y bueno, echo de menos el discurso de Don Alberto, el discurso de los terremotos repentinos, el discurso de la herencia recibida, el discurso de que hemos estado gestionando muchos años y no hemos hecho nada y, también, imaginé, me autocontesto a mí misma, me imaginé que por parte de Ahora Madrid, recibiría un no por respuesta, diciendo, en el mejor de los casos, que se podría arreglar en agosto, en torno a la Operación Asfalto... respuesta que hemos recibido en Plenos anteriores a cerrar esta Operación Asfalto, supuestamente se iban a incorporar en la Operación Asfalto de agosto y no están incorporadas y se dio respuesta en este Pleno.

Por lo visto no iba yo muy mal encaminada en mi auto-respuesta que me di, y es lo que acabamos de ver en este Pleno. Eso es lo que hace que este arrepentimiento desaparezca porque total la función de hoy que tenemos aquí todos nosotros es mejorar la seguridad de los vecinos. Es cierto que el tramo de la calle a la que me refiero tiene un estado lamentable y sobre todo, por ejemplo, en la salida del

supermercado que hay allí, en repetidas ocasiones ha ocurrido accidentes en los vecinos.

En nuestro alcance tan solamente está, de este Grupo, solicitar que aquí se cubran las deficiencias de asfalto en ese tramo de forma coyuntural y en una Operación Asfalto, si es verdad, para el próximo 2017, de forma estructural.

Ahora bien, en vuestras manos está aprobar esta proposición y velar por la seguridad de los ciudadanos. Muchas gracias.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Vayamos por partes. En cuanto a la intervención de Ciudadanos, evidentemente, por supuesto, prácticamente en todos los Plenos hay baches, cuestiones deficiencias en aceras, alcorques, en calzadas, que se tienen que arreglar, evidentemente. Durante muchos años apenas ha habido mantenimiento y lo que hay ahora mismo, lo he dicho anteriormente, es planes para remodelaciones integrales tanto Berrugete como de Almenara, de cara al año 2017. Entonces, sí hay ese interés por parte de la Corporación de arreglar los problemas que hay estructurales, para que en Plenos siguientes, no haya que venir siempre con baches y con estado de aceras.

Y hombre, D^a Belén, no se arrepienta, no es necesario arrepentirse, tampoco es necesario arrepentirse, lo que sí es necesario es no poner que sea en el año 2016 la Operación Asfalto, cuando se incluya una calle el 27 de junio. Y lo que pidieron anteriormente, que se les dijo que estaba incluido, es la calle Orense, en el tramo que solicitaban de la calle Orense, que está incluido en la Operación Asfalto que se va a realizar en agosto.

La diferencia de esta proposición, la negativa de esta proposición y la anterior es que si en esta si hubiesen, simplemente, denunciado deficiencias, si hubiesen solicitado la reparación urgente, sería otra cosa. La respuesta sería diferente. En esta ocasión han solicitado el 27 de junio que se incluya en la Operación Asfalto

de 2016, cosa que no podemos hacer porque hay que hacer las cosas con seriedad. Y en el asunto de la calle Orense, lo que solicitaron es la reparación de la calle y les dijimos que ya estaba incluida en la Operación Asfalto de 2016, es decir, no es que lo neguemos todo, si Uds. hicieran la proposición sin incluirla en la Operación Asfalto otra cosa sería.

De todas formas, no se arrepienta, no se preocupe, no se preocupe y evidentemente, hay muchas proposiciones que les aprobamos, ya lo ha visto en Plenos anteriores y lo verá en este, también. De todas formas, se toma nota de aquellas deficiencias que sean urgentes, por supuesto, como siempre, hay que arreglarlas."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta es rechazada en los términos que se indica en la Diligencia que se expone:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 27 de junio de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 12**, los/as Sres/as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariaga Cortina; **votaron en contra, en total 13**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 12 votos a favor y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2016/0624621 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a realizar un estudio completo sobre la posibilidad de habilitar zonas caninas públicas y declarar al Distrito de Tetuán “Distrito amigable con los perros”.

[Durante el debate de la proposición, se ausenta del Salón de Plenos, D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, siendo las diecinueve horas y diecinueve minutos, regresando a las diecinueve horas y veintiún minutos.]

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, se concede la palabra a D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular quien defiende la proposición del siguiente tenor literal:

<<En la jerga internacional, cada vez más universal, existe el término “dog friendly city”, lo que significa “ciudad amigable con los perros”. Las ciudades alemanas de Berlín, Hamburgo y Frankfurt, por ejemplo, se han ganado la merecida fama de ser defensoras de derechos de los perros urbanos. Bruselas, Amsterdam y Milán son otras de las grandes ciudades europeas donde el perro es uno más. Y también París, que cuenta con parques “dogfriendly” o restaurantes amigos de perro.

¿Cuál es la situación en España, en cuyas urbes más importantes – Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao...- viven buena parte de los 5,5 millones de habitantes perrunos, según los datos de la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos para Mascotas? Pues, damos la llamada por respuesta.

La verdad es que, para los propietarios de los perros, como es natural, nunca hay espacio suficiente para las actividades con sus mascotas. Ciertamente, a los grandes parques urbanos se puede acceder con animales siempre y cuando estén atados y cumplan la normativa de perros potencialmente peligrosos. Pero las zonas habituales en las que paseamos con nuestros amigos perrunos son los numerosos espacios verdes diseminados por todos los barrios de los 21 distritos de la capital. Algunos de estos espacios, no todos, cuentan con pequeños corrales donde los perros hacen sus necesidades, en el mejor de los casos. ¿Y zonas para que nuestros canes desarrollen actividades físicas y jueguen con otros perros? Pues, otra llamada por respuesta.

Desde luego, no pretendemos que Madrid se convierta, de la noche a la mañana, en un edén perruno como, por ejemplo, la ciudad de San Francisco, con 5 playas que admiten perros y 56 parques abiertos para el esparcimiento de los canes. Pero

sí consideramos que la capital en general y nuestro distrito en particular debe contar con zonas caninas públicas equipadas con elementos como túneles o pasarelas que permitan realizar ejercicio con nuestros peludos amigos y pueden ser utilizados tanto por perros grandes como por pequeños, pudiendo hacer ejercicios de salto, equilibrio, posición y recorrido, zonas valladas adecuadamente y con puertas de acceso, equipadas con fuente de agua potable y bancos para que nuestros vecinos mayores puedan descansar.

Por todo lo cual el Grupo Municipal Popular, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

1 - Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, lleve a cabo un estudio completo sobre la posibilidad de habilitar zonas caninas públicas, de características anteriormente especificadas, en los seis barrios de nuestro distrito.

2 - Que la Junta Municipal de Tetuán declare a Tetuán “distrito amigable con los perros” e incluya en la programación de sus actividades culturales talleres prácticos y foros de debate sobre el cuidado, mantenimiento y adiestramiento de perros impartidos por profesionales.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches:

“Hola, buenas tardes a todas, buenas tardes a todas las personas que están en este Pleno. Vamos a ver, por partes. Que la Junta Municipal de Tetuán declare a Tetuán Distrito amigable de los perros, quiero informarle que nosotros no tenemos competencia para hacer eso, es del Área, ¿vale?, entonces instaremos al Área. En segundo lugar, respecto a la proposición de llevar un estudio completo sobre la posibilidad de hacer un estudio completo sobre la posibilidad de habilitar zonas caninas, pues decirle que nuestro Distrito tenemos diez, hay tres en Almenara, tres en Valdeacederas, tres en Cuatro Caminos y una en Castillejos, es eso que decimos que son los pipis-canés, área donde los perros pueden desde hacer sus necesidades hasta saltar y demás.

Entonces le voy a pasar a informar sobre desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, se va a poner en marcha un plan de choque para

combatir uno de los principales problemas que es la suciedad de nuestra ciudad, respecto de los excrementos caninos, que nos dejan los perros, nuestros amigos peludos como dicen Uds.

Entre las medidas que el Ayuntamiento pondrá en marcha para eliminar este problema se encuentran la elaboración de una nueva Ordenanza municipal de Tenencia de Animales en la que entre otras cosas, habrá un incremento en las multas por abandonar en la vía pública los excrementos que pasan de 150 euros a 600, nada comparable, por ejemplo, con los que se puede poner... pues yo qué sé, en Barakaldo, que puede llegar a 3.000 euros.

En el Área de Medio Ambiente, además, creará en cada distrito, parques específicos para perros, de aproximadamente una hectárea, que tendrán zonas de denominadas de olor, zonas para que los animales puedan escarbar, otras para que hagan sus necesidades y zonas estanciales para los dueños de los perros.

También se va a señalar mediante colores parte de los alcorques de la vía pública, uno por cada dieciséis, para que sean utilizados por los perros y se crearán servicios específicos de limpieza para el mantenimiento de los parques y alcorques destinados a estos animales.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, ha contado con diversos proyectos entre los que cabe destacar, el proyecto "Educa a tu mascota", proyecto durante su cuarta edición ha estado dirigido a la sensibilización, educación y buen trato con los animales domésticos, desde una perspectiva de salud, seguridad y convivencia ciudadana. Este proyecto está promovido por el Departamento de Voluntarios y liderado por el Centro de Protección Animal del Instituto de Salud Pública de Madrid.

Ha contado también con la colaboración de la Unidad de Gestión Canina de Localización de Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid y la asociación protectora. Como verán, todos muy profesionales, que era lo que Uds. pedían. Nada más."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, dando la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Buenas tardes, de nuevo. Esta proposición como idea a futuro está muy bien aunque cuando se centre exactamente lo que se desea hacer, se le dé una cobertura presupuestaria suficiente. Nosotros les damos una idea posible para que nuestro Distrito tenga al menos una zona para el trato de los canes y los propietarios de las mismas, una zona <<agility>>, como en el Parque Juan Carlos I.

Nosotros esperamos que esa nueva Ordenanza y ese nuevo aumento de las multas que a primera vista parece quizás que se sirva para los propietarios de los canes, sea y esté bien consensuada. Nada más.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias nuevamente. Bien, pues es un tema este tema de los perros que nos llama la atención, sobre todo viniendo del Partido Popular que lo ha podido declarar durante muchos años. Hasta el año 2035 me dijeron que lo iba a seguir repitiendo, por lo tanto, lo voy a seguir repitiendo. Yo recuerdo, entre otras cosas, es la ventaja de ser ya mayor y de llevar ya mucho tiempo, que el Partido Popular ponía zonas caninas en determinados barrios de este Distrito sin hacer ningún estudio, no económico, no económico que les gusta mucho, medioambiental. Recuerdo, por ejemplo, que hubo que quitar un área canina pegada a la iglesia de San Amaro, porque estaba en cuesta y cuando llovía, los restos que las ficciones o defecaciones caninas iban hacia las casas de los vecinos. Recuerdo que hubo que quitar otra en el barrio de Almenara por la protesta de los vecinos, lo cual, hay que hacer un estudio medioambiental riguroso para poder llevarlo a cabo.

Y me parece excesivo lo de que haya que... en los Centros Culturales que haya cursos de mantenimiento y adiestramiento, pero bueno, si se pagan por los propietarios de los canes, no habría ningún problema. Pero, repito, sean consecuentes con lo que dicen, con lo que hacen o han hecho. Porque ahora dicen una cosa y hace un par de años hicieron todo lo contrario. Muchas gracias.”

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta da paso al turno del Grupo Municipal Popular e interviene D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino:

“Bueno, vamos a ver. Por partes. Creo que sí podemos declarar el Distrito nosotros, el Distrito de Tetuán como Distrito amigable con los perros. Lo mismo que hicimos en la anterior legislatura, como un Distrito en contra de la violencia, un Distrito amigo de los inmigrantes... es decir, se puede hacer. Luego, todos los planes futuros que ha mencionado la Vocal de Ahora Madrid, me parecen muy bonitos, algo así como música celestial o con arpas. Ud. decía que había seis parques en nuestro Distrito, a siete, no disculpe, hay estos, de ellos sólo hay uno en la... en el parque de la Ventilla, que podría cumplir con mínimos razonables, lo que podríamos llamar, un parque canino. Los demás, como bien ha dicho Don Alberto son corralitos donde los perros pueden hacer sus necesidades o pueden que no.

Y Don Alberto, siempre que le escucho, la verdad, es que me recuerda al personaje de Don José Sacristán en una película de José Luis Garci, no nos pasemos otros cuarenta años hablando de los cuarenta años, por el amor de Dios, Ud. está haciendo <<podríaís haberlo hecho...>> No lo hemos hecho, no lo hemos hecho, pero ahora sí lo estamos planteando, no como un Grupo Político contrario a..., no, sino como un Grupo Político que está representando intereses de los vecinos de nuestro Distrito y hay un ejemplo. En los propios presupuestos participativos, hay dos propuestas de vecinos. Uno lleva por número 4.695 que solicita la construcción de un parque canino en la confluencia de la Avenida de Brasil con la calle Capitán Haya, y otro número 3.804 del taller infantil <<Madrid también es nuestra>> que solicitan la construcción de un parque en Valdeceaderas. Es decir, no me estoy inventando cosas, Don Alberto, esas son las historias que Madrid pide y se supone que también Madrid decide.

O sea que, en este caso creemos que se tratan de dos propuestas muy interesantes y lo único que hemos pedido es que se haga un estudio serio ¿eh? no una chapuza, serio, medioambiental de todos tipos y que se proceda a satisfacer las eternas solicitudes de los vecinos de este Distrito y de otros Distritos de Madrid de contar

con unos espacios razonables, seguros, limpios, para nuestros amigos peludos, sí, efectivamente. Muchas gracias a todo el mundo."

A continuación, interviene el Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches:

"Bueno, solo un par de matizaciones con respecto a... Ciudadanos, perdón, es que ahora mismo no recuerdo como se llama... Eugenio. Habías comentado, no sé si me has escuchado, que te comentaba que en... las áreas que se van a crear específicas para perros, donde tenían lo de las zonas de olor y las zonas para escavar, también se comentaba que hay unas zonas estanciales para los propietarios para que acordonen los bichos o sea, eso estaba.

Por otro lado comentabas que el Ayuntamiento, bueno que te parece excesiva la cuantía de las multas. Yo te puedo decir que son de las más bajas, pero que además, el Ayuntamiento ha elaborado un protocolo de medidas alternativas que permitan sustituir las multas impuestas en vía administrativa por la ejecución o desarrollo de trabajos en beneficio de la comunidad, siempre con el consentimiento expreso claro de la persona a la que la multes ¿vale? Eso por otro lado.

Y luego, comentarle a Ud. que esto es una cuestión todo, claro, de cómo se vea el vaso lleno, medio vacío, medio lleno, o sea, yo entiendo que para la gente que tiene animales, pues un corralito le puede parecer algo muy pequeñito, ¿no? pero yo entiendo que los pipi-canés cumplen unas necesidades, los parques cumplen otra y los superparques que, a lo mejor es lo que queremos todos, por ejemplo como es el del Retiro y el del Carlos I, que son ciudades olímpicas para perros, pero eso, desgraciadamente, no se pueden dar en todos los Distritos ¿vale? Entonces, esto es lo que hay.

Y sobre... ya solamente una cosa decirle. No puedo entender cómo le parece que un plan que todavía no se ha llevado a cabo que es irrisorio, es decir, si todavía no lo hemos puesto en marcha y está denos un poquito de cuartelillo, que nosotros les hemos dado mucho tiempo de acuerdo. Nada más."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta es rechazada en los términos que se indica en la Diligencia que se expone:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 8 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 27 de junio de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 12**, los/as Sres/as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariaga Cortina; **votaron en contra, en total 13**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 12 votos a favor y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2016/0628273 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a realizar una reforma y mejora de la calle Zinias.

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Gema Castillo de Diego, para la defensa de la proposición, siendo su tenor literal:

<<Los barrios de nuestros distritos son muy diferentes dependiendo de la acera de la Calle Bravo Murillo donde se encuentren.

Desde este grupo municipal siempre hemos denunciado que en este distrito hay vecinos de primera y de segunda y por ello seguiremos cada pleno denunciando y luchando para que esa brecha cada vez sea menor entre unos barrios y otros.

Y no solo este grupo municipal, también lucharan los vecinos de estos barrios con sus quejas y denuncias como la que trataremos en este momento.

En esta línea nos encontramos dentro del Barrio de Berruguete en la Calle Zinias unas escaleras que dan paso hacia la calle Panizo que se encuentran en un estado lamentable, totalmente abandonadas. No solo las escaleras si no la propia Calle Zinias, en la que se encuentran las aceras con las baldosas rotas y en muy malas condiciones para el paso diarios de los vecinos de la zona.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido con el Reglamento Orgánico de los distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, a realizar una reforma y mejora de la calle Zinias, de sus aceras y de las escaleras que dan paso a la calle Panizo.>>

Interviene D^a Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Sí, gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero agradecer al público que nos acompaña esta tarde durante el Pleno. En contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la mejora de la calle Zinias y el acceso de escaleras hasta la calle Panizo, debo informar que la inspección ha visitado la zona y ha podido comprobar cómo, efectivamente, no existen los requisitos mínimos de accesibilidad. Por lo que vamos a proceder a realizar una reforma integral en toda la zona. Muchas gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, iniciando el mismo el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a través de su Portavoz, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Gracias Presidenta. Nuevamente nos reiteramos con peticiones en el sentido urbanístico y, por supuesto, no vamos a cambiar el sentido de nuestro voto al respecto. Pero en esta ocasión, permítanme que me extienda un poquito más. En esta proposición aparecen unas escaleras que salvaguarda el desnivel de la calle Zinias con Panizo, unas escaleras que deben ser arregladas, por supuesto, pero que deberían de ser rehabilitadas acorde al cumplimiento de accesibilidad universal que entra en vigor el 4 de diciembre de 2017 ¿se acuerdan?”

El pasado mes de mayo, propusimos a este Pleno la elaboración de un plan integral de accesibilidad del Distrito que contemplara, entre otros, este supuesto. En cada uno de uno de nuestros seis barrios, no unos sí y otro no. Pero tanto Uds., el Partido Socialista, como Ahora Madrid, decidieron votar en contra. En contra de una propuesta de eliminación de barreras arquitectónicas no tan descabellada, ya que ha pasado el filtro técnico de los presupuestos participativos. Parece ser que prefieren ir poniendo parches y no enfrentarse a la elaboración de un Plan integral que suponga un Tetuán accesible para todos a medio y a largo plazo. Conocemos la dificultad presupuestaria a corto plazo, pero la planificación, abarata costes y aumenta la productividad. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Muchas gracias. En primer lugar señalar que vamos a votar a favor pero es evidente de que este Grupo ¿se escucha?... Es evidente que este Grupo no comparte con las formas del texto ya que vuelve a recaer en la dicotomización del Distrito donde unas partes son buenas y otras malas y por lo tanto, no vamos a entrar en ese discurso ya excesivamente manido en este Pleno y no es necesario enumerar las instalaciones públicas y privadas que existen, concretamente, en esta parte del Distrito.

También esta parte... este Grupo Municipal, quería recalcar la curiosidad en lo que... el Partido Socialista lleva 25 años en la oposición y no había presentado esta proposición porque... no lo sabemos por qué, lo ha tenido que traer en junio de 2016. Pero de todas formas, este Grupo Municipal quiere recalcar que las mejoras de cualquier parte del Distrito, sea la zona que sea, siempre serán bienvenidas.”

La Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Gema Castillo de Diego:

“Gracias. Como comentaba en mi proposición, sigo insistiendo creo que es muy difícil acabar con la gran diferencia que existe en este Distrito entre los dos

Tetuanes, las dos aceras de Tetuán, por muchos gobiernos de izquierdas que puedan pasar en la ciudad de la ciudad de Madrid, es muy complicado modificar hasta dejar las dos zonas al mismo nivel, después de la dejadez con la que han sido tratados durante muchos años de gobierno del Partido Popular.

Lo único que podemos hacer es ir mejorando las calles, aceras, plazas o parques, según las quejas que nuestros vecinos nos vayan trasladando y, según lo que nosotros mismos podamos ir viendo que se encuentran en una mala o pésima situación.

Las numerosas quejas que hemos recibido respecto de la mala situación en que se encuentra la calle Zinias, la dejadez que tiene sus escaleras, esas paredes con pintadas y pintura por encima, hace muy importante que la Junta Municipal dé solución a tal y como se encuentra dicha calle y se haga una reforma para subsanar esa dejadez y mala imagen que sufre esa zona de nuestro Distrito.

Que los vecinos puedan disfrutar de pasar y pasear por las calles de sus barrios. Gracias."

Cerrando este turno de intervención, toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior san Julián:

"Tan solo matizar que la reforma que se va a realizar en la zona se atenderá de acuerdo a la capacidad presupuestaria del Distrito y siguiendo las prioridades. Gracias."

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- Proposición nº 2016/0629122 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación a la correcta separación de los residuos derivados de la actividad de las casetas.

[Durante el debate de esta proposición, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo, se ausenta del Salón de Plenos a las diecinueve horas y veintinueve minutos, regresando a las diecinueve horas y treinta y un minutos.]

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rosario Beamonte García, para la defensa de la proposición, siendo su tenor literal:

<< Tod@s conocemos la necesidad y la importancia de separar nuestros residuos en el ámbito doméstico, laboral, educativo y de ocio, con el fin último de mejorar la calidad de dicha separación y conseguir un mayor y mejor reciclaje de los distintos materiales. Esto se traduce en el consiguiente beneficio ambiental que supone el ahorro de recursos naturales, de materias primas, de energía y ahorro de emisiones a la atmósfera.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha este año la campaña "Separa, recicla, quiere a Madrid" para fomentar y mejorar la separación selectiva de residuos domiciliarios. El objetivo fundamental era promover y potenciar el valor y la necesidad social del reciclaje, fomentando el papel activo de los ciudadanos y facilitándoles su colaboración, y así mejorar la separación en origen de los residuos domiciliarios, y que finalmente Madrid sea, ahora y en el futuro, una ciudad sostenible.

El primer fin de semana de julio se celebrarán las fiestas de nuestro distrito. La actividad en las casetas genera gran cantidad de residuos de diversas tipologías, que requieren su separación en origen. Los cuatro partidos presentes en este pleno gestionarán una caseta en la plaza de la Remonta esos días. Creemos que es un buen espacio para mostrar el compromiso que tiene este pleno con el medio ambiente y con el reciclaje en particular (como se ha demostrado en proposiciones presentadas y aprobadas en este pleno por diferentes grupos políticos). Por ello el grupo municipal AHORA MADRID hace la siguiente proposición:

INSTAR A LOS GRUPOS POLITICOS PRESENTES EN ESTA JUNTA MUNICIPAL QUE GESTIONARÁN UNA CASETA EN LAS PRÓXIMAS FIESTAS DEL DISTRITO DE TETUÁN, A COMPROMETERSE A REALIZAR UNA

SEPARACIÓN CORRECTA DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS CASETAS, DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO.

INSTAR AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD A REFORZAR LA PRESENCIA DE CONTENEDORES DE RESTOS, ENVASES, VIDRIO Y CARTÓN EN LA PLAZA DE LA REMONTA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS..>>

Interviene D. Eugenio Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tras dar paso la Sra. Concejala al segundo turno de intervención:

“Si muchas gracias Sra. Concejala. Esperemos, por tanto que este Grupo Municipal Ahora Madrid dote de los medios necesarios y del operativo para que los vecinos que los residuos que se generen en las fiestas sean retirados en tiempo y en forma. Naturalmente, este Grupo Municipal que les habla, este Portavoz, cumplirá con la normativa vigente al respecto de esta Proposición. Nada más.”

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Solo para manifestar nuestra posición de voto, que será a favor.”

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Sí, manifestar también que nuestra votación va a ser a favor y que nuestro compromiso con el reciclaje en las próximas fiestas del Distrito.”

Cerrando este segundo turno de palabra, interviene la proponente, D^a. Rosario Beamonte García:

"Gracias a todos. Ante la ausencia de normativa que obliga a las personas que gestionan las casetas a separar los residuos en origen, espero que para el año próximo esto cambie, he creído oportuno presentar esta proposición de manera que los Grupos Políticos demos un ejemplo a los vecinos en cuanto a la correcta separación de las fracciones de envases, vidrios, cartón y restos.

Decir que del 24 de junio al 5 de julio, habrá instalados en la Plaza ocho contenedores de restos y cuatro de envases. Como no es posible el acceso del camión que recoge el vidrio y cartón los contenedores más cercanos están en la calle Müller, en los números 16, 20 y 43 y Azucenas número 1 y número 19. Muchas gracias."

Tras la votación de la Proposición debatida, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.- Proposición nº 2016/0629123 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a los Consejos Escolares.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 11, la Concejala Presidenta da paso al Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

<<Los consejos escolares son los órganos colegiados que permiten la participación y colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa. En ellos, está reglada la participación de diferentes interesados dentro del funcionamiento del centro escolar, incluyendo las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. Entre los distintos participantes, al Ayuntamiento se le reserva una plaza dentro del mismo, la cual, en ocasiones, ha sido abandonada en nuestro distrito o, cuanto menos, no se le ha dedicado la atención suficiente.

Con el objetivo de conseguir, tanto una mayor implicación de la figura de representante municipal en el Consejo Escolar, como una mayor utilidad de la misma, el grupo municipal Ahora Madrid presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

- Que los diferentes grupos políticos de la JMD encargados de la coordinación de sus respectivos representantes se comprometan a su asistencia a los consejos escolares, limitando sus ausencias a excepciones justificadas y que, ante una ausencia, el representante se comprometa a contactar con el centro para interesarse por la situación del mismo y así desempeñar su función correctamente.

- Que por parte de la Junta de Distrito de Tetuán se institucionalicen dos reuniones durante el curso escolar con los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del Distrito, con el fin de conocer sus posibles problemáticas y el desempeño que se realiza en los mismos.
- Complementariamente, se solicita al área que se imparta una formación relativa a representación institucional en consejos escolares de forma directa a los propios representantes, para que los mismos puedan desempeñar su papel con el máximo conocimiento y legitimidad.>>

Continúa el interviniente:

“Esta proposición la traemos desde Ahora Madrid recogiendo los problemas que hemos visto en general, en distintos Distritos de Madrid, y en particular en el nuestro, donde varios directores de varios colegios la queja de que en los últimos años, los representantes municipales en los consejos escolares, en ocasiones, no aparecían o iban una vez y no volvían, o dejaban su puesto y no se volvía a notificar al nuevo miembro.

Con esto no queremos echar, digamos, la culpa a nadie, a ningún partido en concreto, pero sí creemos que todos los partidos antiguos, los partidos nuevos, tenemos que hacer autocrítica de que, realmente, este órgano de representación que tenemos la oportunidad de tener ha sido bastante abandonado y que, en el mejor de los casos, se le ha hecho el caso justo. Por este motivo traemos algunas ideas, algunas propuestas, sobre todo destinadas al caso suficiente y que tenga la utilidad que debe de tener cualquier representante que representa lo municipal, que representa la institución. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno y cede la palabra a la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Sí, hola. Buenas tardes. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Vocal de Ahora Madrid, a diferencia del Pleno anterior, que no pude responder por falta de tiempo, ya que uno de los portavoces me dijo que era chantajista emocional ¿vale? yo quiero, quiero, en estos casos, traer nuevamente lo que dije desde un principio. Estamos aquí para trabajar ¿vale?, para trabajar por el bien común. Estamos aquí

para trabajar por el bien de todos los vecinos, entonces, si una propuesta es buena hay que valorarla sin tener que sacar cosas del pasado, como se viene haciendo aquí con los gobiernos anteriores.

Es útil conocer las funciones que se espera de los representantes de los Consejos Escolares, ya que esto son órganos de participación ciudadana en la que la gestión del centro y por ello, son evaluadores ¿vale? Asimismo, este grupo de personas se encargan de hacer propuestas y por ello, tenemos que impulsar, desde esta Junta, para que se cumpla... se impulse su participación.

Estos tres puntos a tratar en relación a esta Proposición, que los diferentes Grupos Políticos de esta Junta se comprometan a su asistencia a los Consejos Escolares. Ciudadanos está ya involucrado desde hace unos meses, interesándose en el mismo. El segundo punto, me parece perfecto ¿vale? Esta petición ya que se institucionalice dos reuniones durante el curso escolar para conocer sus problemas y deficiencias. Totalmente de acuerdo en este punto. Y, claro, el tercer también, tenemos que formar parte, formar a los miembros para el buen desarrollo de esta gestión. No tengo nada más que decir. Gracias."

Toma la palabra, a continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Sí, para manifestar nuestra posición de voto que va a ser a favor. Y para recalcar un poco la importancia que tiene la figura del representante escolar del Ayuntamiento, los Consejos Escolares. Los Consejos Escolares son los órganos colegiados que dirigen los centros escolares y es verdad todo lo que ha dicho tanto el Portavoz de Ahora Madrid como la representante y la Vocal Vecino de Ciudadanos. No se les ha dado la importancia y sobre todo, los partidos, porque hemos nombrado, se han nombrado representantes que, es verdad, que no han aparecido, algunos no han aparecido nunca, otros pocas veces y, sobre todo, no ha habido una coordinación, es decir, es prácticamente como si no existieran y la culpa no es de los colegios sino de los partidos políticos que no hemos sabido, que no se ha sabido integrar y pedir responsabilidades y responsabilizarnos de esta

labor que es tan importante. Por lo tanto, estamos a favor de todo lo que ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid y votaremos a favor."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias Sra. Concejala. Al vocal que ha defendido la proposición en nombre del Equipo de Gobierno, mire yo no sé si hablo en nombre de partido nuevo o partido viejo. Sí le hablo en nombre del partido en que ha confiado la inmensa de los españoles, la inmensa mayoría de los madrileños y de la inmensa mayoría de los ciudadanos de Tetuán. Con lo cual se queda en lo nuevo y en lo viejo porque para mí lo nuevo es lo de ayer y, desde luego, mi Partido y mi Grupo se siente totalmente legitimado, más si cabe todavía, cuando hay detrás nada menos de ocho millones de españoles que nos ha vuelto a dar su confianza y, en concreto, en el Distrito de Madrid, un 43%, cifra nada desdeñable y creo que no deben obviar ni unos ni los que apuntalan a los otros. En definitiva, creo que le tengo derecho a responderle en nombre de lo más nuevo, lo más reciente la celebración de unas elecciones generales que ganó el Partido que yo represento y que mis compañeros representamos aquí.

Mire, vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de Ahora Madrid. Porque nosotros, al contrario que la nueva política, no somos tan sectarios y de manera sistemática nos arrinconan nuestras proposiciones por el hecho de ser propuestas por el Grupo Popular. Nosotros practicamos un <<fear play>> que yo creo que deben ir aprendiendo. Aunque lleven un año, yo creo que es tiempo suficiente para que lo empiecen a mascar un poquito, porque les va a costar si no, después de la masticación, viene la digestión y yo creo que se están indigestando y demasiado pronto se están indigestando.

Nosotros creemos en una educación absolutamente, independiente y libre, fuera de toda injerencia, por parte de las Administraciones Públicas sea general, sea autonómica y desde luego, local. Por lo tanto, nosotros vamos que sí, pero si le queremos decir al Grupo de Ahora Madrid, que es el Grupo proponente y al que le apuntala en el Ayuntamiento de Madrid el Grupo del Partido Socialista Obrero Español, que lo que no vamos a permitir es que haya ninguna injerencia

en la educación pública de los colegios del Distrito. Por lo tanto, nuestro compromiso, como ha sido siempre, de ayudar y colaborar en el buen funcionamiento de los colegios del Distrito, pero respetando la autonomía de cada centro y respetando el órgano soberano, el Consejo Escolar, a los profesores, a las AMPAS y por supuesto, a los alumnos. Nada más."

Cierra este turno, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

"Sí, muchas gracias. En primer lugar agradecer el voto a favor de todos los Partidos. En segundo, pues mira, me alegro que yo sé que el Sr. Portavoz del PP tenía desde el principio dentro, el hacerse el homenaje de los resultados de ayer, bueno, pues ya está. Gracias, a esta propuesta ha podido darse el homenaje yéndose por un tema completamente distinto, pero bueno, si Ud. se ha quedado tranquilo y ha podido darse el homenaje por los resultados que tuvieron, pues muy bien, enhorabuena, le volvemos a felicitar desde aquí, a ver si ahora, ya, pues, podemos seguir así.

Sobre lo demás, pues agradecerles que voten a favor y mejor que no entremos en lo que... el papel que el Partido Popular cree que debe de tener lo público en la educación, porque a lo mejor tenemos que sacar muchas cosas de cuál es su papel y el papel que tienen en la Comunidad de Madrid con los centros públicos de Madrid, ¿vale? O sea que, mejor, mejor ni lo tratamos ¿eh?"

Tras la votación de la Proposición debatida, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12.- Proposición nº 2016/0629124 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a las deficiencias observadas en el servicio postal de Correos en el Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 11, la Concejala Presidenta da paso al Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

<<Desde hace unos meses, hemos venido recibiendo quejas por parte de las vecinas y vecinos de Tetuán sobre el servicio postal de Correos. Tras realizar consultas, hemos comprobado que entre la ciudadanía existe un malestar generalizado por las deficiencias en el servicio.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos es una empresa pública encargada de realizar las funciones y tareas encomendadas por la Ley 43/2010 y por la Directiva Europea 2008/6/CE. Además de ser el operador asignado para garantizar todas las prestaciones incluidas en el Servicio Postal Universal, como el envío de correspondencia, la encomienda de paquetes y determinados servicios financieros.

Desde hace unos años, venimos viendo una serie de reestructuraciones en dicha Sociedad, llamadas, en un principio, a terminar con el carácter deficitario de la entidad. No se nos escapa que también estaba llamada a una futura privatización de la entidad.

Dicha reestructuración ha afectado considerablemente a la calidad de los servicios prestados. Para hacernos una idea, en el distrito postal 20, que afecta a Tetuán, se redujo a prácticamente la mitad el número de carteros asignados en 5 años y, lo más importante de cara a los intereses de los usuarios, se suprimió el turno de tarde.

Esta modificación estructural de los servicios ha provocado el incumplimiento sistemático de las obligaciones del prestador del Servicio Postal Universal.

Por este motivo, el grupo municipal de Ahora Madrid propone: Que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, inste a los órganos competentes a

1. La contratación inmediata de personal suficiente para dar cumplimiento a la Ley 43/2010.
2. Que se supervise y garantice el interés de los usuarios y la calidad del servicio de Correos.>>

Manifiesta el interviniente:

“Muchas gracias Sra. Presidenta. Bueno desde hace unos meses hemos venido recibiendo quejas por parte de algunas vecinas y vecinos de Tetuán sobre el servicio postal de correos y tras salir a realizar una serie de consultas, hemos recibido un poco el diagnóstico de que, en algunos centros de reparto, concretamente, en el Distrito postal número 20 que afecta a Tetuán, se redujo drásticamente el número de personal encargado de los servicios de reparto, poniendo en riesgo el respeto de la ley 43/2010 que garantiza un servicio postal de calidad para los usuarios de España.

Por este motivo, el grupo municipal de Ahora Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, inste a los órganos competentes a la contratación inmediata de personal suficiente para dar cumplimiento a la Ley 43/2010 y que se supervise y garantice el interés de los usuarios y la calidad del servicio de Correos en el Distrito de Tetuán. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno y cede la palabra a la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Sí, nuevamente, estamos a favor de que tiene que, tiene que cumplirse la ley en todos sus aspectos, pero me surge una duda un poco tonta. ¿Qué tipo de contrato van a hacer en estos casos? ¿Sería por medio de oposición? o ¿qué tipo de contratación van a tener con estas personas? Están creando empleo, claramente, pero piden que se contrate inmediatamente, entonces, me surge, me ha surgido eso al leer la proposición que han traído a colación. Y bueno, por el segundo punto, sería poner un buzón de sugerencias y reclamaciones para evaluar al nuevo personal. Gracias.”

A continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra:

“No, solamente mi intervención para posicionarme a favor de la propuesta.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, Sra. Presidenta. Esperábamos que nos concretara más el contenido un tanto vago y laxo del texto que nos trae a este Pleno. En cualquier caso, vamos a votar a favor, esperamos que concrete, si es posible, en el segundo turno que le concede el Reglamento al Equipo de Gobierno y que matice, si es posible, los conductos que va a sugerir a las instancias o Administración competente para la contratación y el acomodamiento a la ley 43/2010 de Contratación con la Administración General del Estado.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo el vocal vecino, D. Christian Zampini Martín:

“Muchas gracias. En respuesta a qué tipo de contratos para establecer para el nuevo personal de correos, bueno, eso quedará a expensas de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos que es la Empresa Pública encargada de realizar las funciones y tareas de dicho servicio postal universal.

En cuanto los conductos, son reclamación directa de la Administración Pública Municipal a la sociedad que tiene la concesión, según esta ley 43/2010, para que realice, bueno, la gestión pertinente... para la realización de... no, espere... para que no exista una discriminación de población de cualquier circunstancia geográfica de continuidad, eficiencia del servicio, para adaptarse a las condiciones permanentes del lugar en concreto. Gracias.”

Una vez manifestada la posición de voto de todos los Grupos, la Proposición queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- Proposición nº 2016/0629125 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a las deficiencias en la Plaza del Poeta Leopoldo de Luis.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 11, la Concejala Presidenta da paso al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

<< Desde su inauguración, la plaza del Poeta Leopoldo de Luis, se ha convertido en un espacio de convivencia y muy transitado por vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Lamentablemente, problemas estructurales en la construcción de la plaza, así como la falta de mantenimiento que se ha dado en los últimos años, han provocado desperfectos, carencias y fallos estructurales, que hacen que el disfrute de la zona no sea todo lo adecuado que los vecinos y vecinas de Tetuán merecen llegando en ocasiones incluso a ser peligroso.

Varios vecinos y vecinas del entorno, nos comentan que existen diversas deficiencias que deberían ser subsanadas, como falta de papeleras, que una parte del vallado que separa el carril de entrada al parking de residentes no se encuentra completo existiendo peligro de atropello de los niños y niñas que juegan en la plaza, así como que el ceda el paso que se encuentra en el cruce con la calle de Navarra, no sigue la línea lógica de paso, y la inclinación de la calle hace que las personas con movilidad reducida en especial quienes van en silla de ruedas, tengan dificultades para subir la calle desde el paso de peatones.

Por todo lo cual, y ateniéndose a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Grupo Municipal de Ahora Madrid presenta al Pleno de Tetuán la siguiente PROPOSICION:

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente a:

1. La instalación y reposición de papeleras en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la plaza.
2. El cierre de forma completa el vallado de separación del acceso de vehículos del parking público con la plaza.
3. Se estudie la posible mejor ubicación del paso de peatones que existe en la confluencia de las calles Navarra y Pamplona, ateniendo a las circunstancias descritas en el cuerpo de la proposición.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno y cede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Sí, gracias Sra. Concejala. En esta proposición me encuentro la verdad que con una duda. La plaza Leopoldo de Luis está catalogada como zona verde en el PGOUM 97. Estamos a la espera de que haya otro Plan General de Ordenación Urbana, esperemos que en esta legislatura. Y al ser catalogada como zona verde, me gustaría saber dónde está la zona verde. Creemos desde Ciudadanos, que se debería repensar el formato de dicha plaza. Es una plaza que visitan y hacen uso de ella muchos vecinos de esa zona, no puede ser que esté como está en estos momentos. Apoyamos la proposición de Ahora Madrid para que, al menos, reparen un poco el estado de la misma. Nada más.

A continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra:

“Manifiestar, nuevamente nuestra posición a favor de la proposición.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor, sin perjuicio de decirle al Portavoz de Ahora Madrid, que llevan un año gobernando y que de oficio también pueden actuar. Nada más.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Sabemos que podemos actuar de oficio y de hecho muchas otras ocasiones se actúa de oficio y hemos considerado conveniente en este caso, traer este tipo de mejoras al Pleno. Entre otras cosas, también, porque existen muchas dificultades, muchos problemas en la propia configuración de la plaza y en la construcción. Yo creo que Don Eugenio lo decía perfectamente: está catalogada como zona verde y dónde está la zona verde. Pues está exactamente, en un tiempo en el que el negocio era más importante que la zona de esparcimiento y en el que habría que cubrir con

algo el parking de residentes de la Plaza de Leopoldo de Luis, una concesión privada, también, en la que habría muchísimo de lo que hablar sobre cómo se han hecho esas concesiones y los sucesivos decretos que han ido, de alguna forma, tratando de apoyar un negocio que no fue todo lo rentable que en un principio se preveía que fuese.

Y esa plaza para que pudiese tener salidas de humo, para que pudiese los elementos que eran necesarios y no quedarse muy feos, se decidió poner cemento, poner algunos elementos ornamentales y ha quedado completamente descubierto, ha quedado completamente desatendido e, incluso, con situaciones peligrosas.

Lo del vallado, es una solicitud expresa de muchos vecinos y vecinas que han visto cómo saliendo del parking de residentes, muchos niños y niñas, al ir a coger la pelota con la juegan en esa plaza, han estado a punto de ser atropellados y nadie sabe todavía por qué esa plaza que quedó así, tiene alrededor de un metro del vallado de separación entre el acceso de la rampa de acceso al parking de residentes y la zona parque, la zona verde, que no se puso jamás.

Sin embargo, por el otro lado, sí, la que separa con la acera, sí está, pero no está la que se para con la plaza, nadie sabe muy bien por qué. Y es por ese tipo de situaciones que se dieron en que lo importante ahí era el negocio que se hacía debajo de la plaza, más que la plaza y el disfrute de los vecinos y vecinas.

Son situaciones que se daban y que esperemos que a raíz de hablar de ellas consigamos que se solucionen un poco.”

Una vez manifestada la posición de voto de todos los Grupos, la Proposición queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14.- Proposición nº 2016/0629928 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a los miembros del Cuerpo de Policía Municipal.

[Durante el debate de esta proposición, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, se ausenta del Salón de Plenos a las diecinueve horas y cincuenta minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón para su presentación, siendo del siguiente tenor literal:

<<La convivencia no se puede alcanzar sin el concurso y la acción de las fuerzas de seguridad, en los supuestos de vulneración de los derechos, por aquellos que no quieren o no están dispuestos a respetar a los demás ciudadanos.

La Policía Municipal de Madrid, es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden en los espacios públicos del Distrito, en el ejercicio de sus competencias propias o como auxiliar de los jueces y magistrados de la ciudad.

Es por ello, por lo que este grupo, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid en el Distrito de Tetuán, solicita, el reconocimiento y respeto a su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones de irresponsables, así como el aseguramiento del desempeño de su trabajo en condiciones adecuadas.

Por lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el reglamento orgánico de los distritos, la siguiente:

Proposición

Que la JMD de Tetuán, manifiesta su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito de Tetuán, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos de nuestros convecinos y rechaza y condena enérgicamente, las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se pueda proferir.

Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, insta al área competente a que:

- Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas.
- Se garantice el número de agentes necesarios en el distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito.>>

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias. Don Eugenio estamos completamente de acuerdo en que el Cuerpo de Policía Municipal tiene que tener todos los elementos tanto de seguridad como materiales necesarios y de personal suficiente. Tanto estamos de acuerdo que le voy a comentar algunas de las cuestiones que ya se han venido realizando.

Por ejemplo, se ha venido rehabilitando los edificios modulares que están ocupados por Unidades Integrales de Distrito de Policía Municipal, para sustituir la climatización, producción de agua caliente sanitaria, centralizando ambos sistemas, instalación de ventilación, mejorando tanto el confort como la calidad y eficiencia energética.

Se encuentran las estructuras completamente adaptadas a las necesidades de estas Unidades, como por ejemplo, y en los recursos materiales, por ejemplo, se ha procedido a realizar el gasto creando una Comisión de Vestuario, con participación de representantes de la plantilla. Había muchísimas quejas de lo inadecuado que era el vestuario de los miembros del Cuerpo de Policía Municipal o de que, en algunas ocasiones, estaba muy viejo porque no se renovaba con la suficiente antelación.

Se ha llegado a comentar, a mí me han comentado miembros de la Policía Municipal, que tenían que ir con la moto, con un vestuario que no era el

adecuado para la moto, que tenían que realizar diferentes funciones con el mismo vestuario siempre, que no estaba adecuado a las circunstancias específicas de la misión que se les encomendaba o de la tarea que tenían encomendada.

Y además, hay participación en esa Comisión de Vestuario, hay participación de la propia plantilla para que puedan aportar su visión como se sienten más cómodos, etc.

Además, se encuentra pendiente de adjudicación de contrato una partida de 5.000 chalecos de protección balística que permitirá la asignación individual, es decir, ya no se darán circunstancias, como muchas de las que se han dado, que cuando los agentes volvían de la patrulla, tenían... dejaban el chaleco de protección y lo cogían compañeros con tallas diferentes, además lo cogían usados, si era verano, con sudor, etc., y ahora van a poder tener protección individualizada

Consideramos que la mejor manera de hacer que las condiciones de Policía Municipal mejoren es dignificando su forma de trabajo, dignificando sus condiciones. También, además, se acabó con los ascensos que se daban por condiciones que no eran ni la antigüedad ni el grado que estaban..., que tenían en su momento las personas que lo tenían que ejercer, es decir, anteriormente, y eso es una práctica que, ya con la entrada del Plan Director de Policía Municipal y con los últimos decretos que se han realizado, la gente que ocupe un cargo, que ocupe una función dentro de Policía, tiene que tener el rango que está asignado a esa función, cosa que anteriormente no ocurría. Y se daban casos de suboficiales que estaban haciendo funciones de oficiales de Policía Municipal, sin que se sepa muy bien por qué. Pues esta desde nuestro punto de vista, esa es la mejor manera de dignificar las condiciones de trabajo de Policía Municipal.

Ojalá se pudiera aumentar la plantilla todo lo que se quisiera, se han reforzado las plantillas mediante la reorganización de las UCS, de las Unidades Centrales de Seguridad, y asignando en muchos Distritos gente de esa plantillas que estaban en esas unidades, asignándolas al Distrito. Antes se consideraba las UCS como fuerzas, como cuerpos, unidades, mejor dicho, de refuerzo de los distritos. Qué mejor refuerzo que asignar a los distritos los efectivos suficientes para realizar su tarea, como se está haciendo ahora mismo.

Ojalá se pudiera aumentar la plantilla pero lamentablemente y parece ser por el speech marcado antes Don Manuel, que la ley de acompañamiento de Presupuesto que impide aumentar la plantillas a los recortes públicos, no se va a poder cambiar. Ojalá se pudiera cambiar, al menos, en este Cuerpo y en los Cuerpos de Seguridad y Emergencias, hay tasa de reposición del cien por cien, al menos.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí. Nada, manifestar nuestro completo acuerdo con la propuesta que ha hace Ciudadanos y, por lo tanto, vamos a votar a favor.”

Interviene la Vocal Concejal del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

“Sí. Muchas gracias, Presidenta. Lo primero que quiero decir es que el Grupo Municipal Popular de Tetuán va a votar a favor, queremos unirnos a esta proposición que hace el Grupo de Ciudadanos que además consideramos que es una agradecimiento a la Policía Municipal en un momento muy oportuno, primero porque ayer fue una jornada muy importante para todos los españoles y hubo un comportamiento ejemplar de la Policía en un Distrito en el que desgraciadamente, tuvimos un incidente y falleció un señor justo nada más votar.

La referencias que tengo de las familias que el comportamiento de todos los servicios fue ejemplar, están muy agradecidos y por tanto, creo que este tipo de acontecimientos y de situaciones que se producen en el Distrito se deben tener en cuenta y sobre todo, pues, acercarse a los familiares en momentos tan duros ¿no?.

Por tanto, creo que es oportuno por el día en el que estamos e insisto, siendo Tetuán un Distrito que ha padecido ese incidente y también porque está muy reciente una polémica que afecta muy claramente a la Policía Municipal, que es precisamente ese proceso de transformación a la que ha hecho referencia el Portavoz de Ahora Madrid. La Policía en este momento está en un momento que

tiene, sobre todo, mucha intranquilidad y mucha inquietud respecto a su futuro y, por otro lado, acaba de celebrarse la fiesta más importante para ellos, la celebración de su patrón y ha sido, realmente, un desprecio hacia ello por tanto, yo creo que aquí el problema es, sobre el concepto que tiene el Grupo Ahora Madrid de la Policía Municipal, por tanto, manifestar todo mi apoyo, decir que estamos absolutamente de acuerdo que se vigile pues la seguridad personal de los agentes, y que se dote a este Distrito, que pasa también por unas condiciones de seguridad no muy... no muy halagüeñas ni muy positivas, pues que se doble, se dote al Distrito de las personales... del personal, perdón, y de los agentes que sean necesarios.

La Alcaldesa de Madrid ha dicho recientemente que está dispuesta a escuchar las críticas y los elogios de la Policía, yo creo que este es el momento, por tanto, adecuado para que tras estas medidas se tengan en cuenta. Insisto en que lo importante es reconocer el trabajo de los agentes, lo importante es estar cerca de las personas e insisto, que ante una circunstancia como la de ayer, se haga llegar desde esta Junta nuestras condolencias a la familia de la persona que falleció ejerciendo, precisamente, su derecho al voto y por tanto, como un ciudadano ejemplar y que, desde luego, se de todo el apoyo que necesita la Policía Municipal. Muchas gracias, Presidenta."

Interviene D. Eugenio Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Sí gracias, Sra. Concejala. He oído algo de barracones al señor Portavoz de Ahora Madrid. En este Distrito no sé, pero en otro no ha habido barracones como instalaciones de la Policía Municipal. Tenemos conocimiento del cambio de vestuario que nos han mencionado pero rogamus que se agilice, al igual que la entrega de los chalecos, de los 5.000 chalecos que nos ha comentado.

En relación a la dotación de vehículos, deberían mejorarse. Ya vamos a dejar los comentarios sobre cómo van a dotar a los mismos que hay opiniones de todos los gustos.

Hace no mucha pocas fechas, se ha instalado en el cuartel de la Policía Municipal de nuestro Distrito, una Subinspección, que a nuestro entender, ha supuesto un detrimento de espacio, que no beneficia para nada al buen funcionamiento de la Policía Municipal y, por tanto, ello hace que la calidad del servicio a los ciudadanos empeore. Por mi parte nada más."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias. Efectivamente, para... en primer lugar unirnos al pésame de la familia del ciudadano que falleció ayer en el Colegio Ortega y Gasset mientras ejercía su derecho al voto y nuestra a la felicitación a todos los cuerpos de emergencia y seguridad, que le atendieron y que hicieron, como siempre hacen, todo lo mejor para salvar una vida.

Yo no veo el desprecio y ni veo una concepción, ni perversa ni complicada de Ahora Madrid con respecto a la Policía Municipal. Es posible que haya un, una concepción diferente de cuál es la función de la Policía Municipal para el Partido Popular del anterior gobierno y Ahora Madrid, pero en ningún caso un desprecio de la Policía Municipal. Y en ningún caso, ninguna concepción negativa de la Policía Municipal, como tampoco veo que hay unos índices de criminalidad o de delincuencia o de falta de seguridad del Distrito que sea tan alarmantes como Ud. comentaba. Pero bueno, las percepciones son como son, no va a tener todo el mundo la misma. Lo que es objetivo son los datos y en todos los Consejos de Seguridad se indica que el índice de delitos baja, disminuye, por tanto, eso no... no..., bueno, bien, pues será que sube ahora que no están Uds., será que suben ahora que no están Uds..

En cuanto a los barracones, yo no he dicho barracones, he dicho unidades modulares, no he dicho barracones ¿eh ... no... ya..., pero no he dicho barracones, he dicho unidades modulares.... y claro... no ponga en mi boca interpretaciones que son exclusivamente tuyas, he dicho unidades modulares, si Ud. considera que eso son barracones, perfecto, he dicho lo que he dicho.

En cuanto a lo de agilizar las entregas, estoy completamente con Uds. Lamentablemente, la Administración del Ayuntamiento de Madrid es muy burocrática, está muy burocratizada, quizá, los últimos veintitantos años hayan tenido algo que ver y ojalá fuese más rápida. Estamos en proceso de cambiar y de mejorar, también, el funcionamiento interno. Hay un Área específica de... Área Delegada específica para ver de qué manera se pueda agilizar el funcionamiento porque es una estructura elefantiásica y absolutamente burocratizada. Ojalá, mañana mismo pudiesen tener todas las medidas de seguridad y todas las dotaciones que necesitan los agentes. Ojalá. Lamentablemente, no es así, pero en la medida de lo que se pueda, en ello se está.

Y en cuanto a la dotación de vehículos es algo que, efectivamente, más allá de la cierta polémica estéril de la rotulación, que creo que ha sido una polémica un poco más interesada que real, porque esta rotulación nueva es la que cumple con la reglamentación de la Unión Europea en cuanto a Policías Locales, es esta rotulación nueva, simplemente quiero decirle que, efectivamente, hay mejores vehículos, hay vehículos nuevos, se ha mejorado y se ha modernizado la flota y encima, con el sistema de compra que se ha decidido desde del Ayuntamiento de Madrid, se abaratado el coste con respecto al que se había propuesto por la anterior Corporación de leasing, que era más caro y, además, no permitía renovar toda la flota que se ha podido renovar. No que se haya toda la flota, sino la cantidad de flota que se ha podido renovar.

Por tanto, entendemos que el apoyo a la Policía Municipal, el apoyo a sus integrantes se demuestra en esos detalles, se demuestra en mejorar sus condiciones de vida y se demuestra en dotarles de elementos lo más rápidamente posible, lo más seguros posibles, para que puedan desempeñar su función de manera correcta, con seguridad, con seguridad jurídica y además, en aquellas circunstancias en las que los ciudadanos y ciudadanas les necesitan."

Sometida a votación la proposición debatida, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 15.- Proposición nº 2016/0629976 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la calle La Rábida 17-19.

[Durante el debate de esta proposición, se ausentan del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Gema Castillo de Diego y la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo, siendo las veinte horas y nueve minutos y regresando a las veinte horas y once minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo para su presentación, siendo del siguiente tenor literal:

<<Los vecinos de la Calle de la Rabida 17 llevan tiempo sufriendo en la perimetral de su comunidad de propietarios colindante al número 19 de la misma, el vacío urbanístico que supone un espacio físico de titularidad municipal no adscrito en el registro de la propiedad. En el Plan de Urbanismo aparece inscrito como "servicios de infraestructura" mientras en el catastro aparece como viario público. Estos vecinos a través de su administrador llevan intentando solucionar su problema entre preguntas sin respuesta sobre la titularidad u obligación de solución ya que hay dudas sobre su propiedad. Una vez estudiado el caso y la información pública al respecto, nos atrevemos a suponer que fue un espacio cedido a Telefónica para la central ubicada en el numero 19, quedando este espacio sin ocupar que no podemos denominar solar por su ausencia en el catastro.

Sea calle o solar de lo que no cabe duda es de su titularidad municipal. Por lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el reglamento orgánico de los distritos, la siguiente:

Proposición

Que desde la Junta Municipal de Tetuán, o el órgano competente, se urbanice de forma que haya una acera alrededor de la colindante al número 17 para proteger dicha propiedad de los daños causados por los coches que allí aparcan de forma desordenada.

Una vez estudiado el caso se valore la posibilidad de habilitarlo como aparcamiento interbloques, zona SER al igual que el resto con plazas delimitadas y una entrada y salida adecuadas.>>

La Concejala Presidenta se ausenta unos momentos de la Sala del Pleno y da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid el Coordinador del Distrito, tomando la palabra la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias. En contestación, a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, tengo que decir que efectivamente, no está clara la titularidad de la parcela, por tanto, hasta no aclarar la titularidad lo vamos a dejar pendiente. Gracias.”

El Coordinador del Distrito da paso al segundo turno, interviniendo el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí. Nosotros estaríamos de acuerdo con la proposición de Ciudadanos si estuviéramos seguros y estuviera en ello seguros de que es propiedad municipal porque tendría todo el... toda la legitimidad el Ayuntamiento para actuar sobre algo que es de su propiedad, pero por lo que hemos oído en la Junta de Portavoces, parece ser que no está nada claro y que puede no ser de titularidad pública. Actuar sobre algo que no es su propiedad conlleva unos gastos después, porque se va a judicializar el tema y va haber que pagar unas costas. Por lo tanto, hasta que no se aclare el tema y se sepa claramente si es municipal o no lo es, pues no podemos votar a favor de la propuesta, estando de acuerdo en que hay que hacer algo para que los vecinos de esta forma dejen de sufrir los perjuicios que esta situación les provoca. Muchas gracias.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor.”

Interviene Eva M^a Nicolás Carrillo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Pues tenemos un problema. Y tenemos un problema con este espacio que es una tierra de nadie, que colinda con los números 17 y 19. La indefinición de esto ha supuesto no determinar una linde, que nadie ponga fin a los problemas y los daños que sufre esta finca, no solamente por el... sobre el vallado y la vegetación que limita su parcela, sino por el deterioro de aceras que supone y las molestias varias ocasionadas por la entrada y salida no habilitada del mismo, además, la ocupación en los fines de semana y festivos de lo que viene a ser un taller mecánico al aire libre, eventual e ilegal.”

En cualquier caso, a nosotros creo que ha quedado claro que si no está en el Registro de la Propiedad es calle y la calles, es territorio municipal. La calle es calle y no se trataría de cerrarlo, sino de ver de qué manera se puede urbanizar. El Ayuntamiento puede convertir solares en aparcamientos provisionales o definitivos, si así lo cree oportuno, porque hay un procedimiento legal y específico para ello y creemos que es el momento de hacer algo, no solamente por estos vecinos del número 17, sino también por el resto, porque hay una especie de agravio comparativo con los que están pagando zonas y los que se suben ahí con los que están usando ese espacio, ¿quién limpia ese espacio si no tiene titularidad? Telefónica, Patrimonio de Telefónica, ha dicho no es suyo. De alguien será. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Sí. Gracias. En contestación a lo que ha comentado la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente, estamos realizando las averiguaciones correspondientes para verificar cuál es la titularidad de esta parcela. Tan pronto sepamos, lo comunicaremos. Muchas gracias.”

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda rechazada de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e incluida como punto nº 15 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 23 de mayo de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 12**, los/as Sres/as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; **votaron en contra, en total 13**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 12 votos a favor y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 16.- Proposición nº 2016/0629994 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para el estudio de una renovación o cambios de las escaleras ubicadas en la calle Adrián Pulido y la eliminación de los dos postes, así como la reubicación de la farola en ellos colocada.

[Durante el debate de esta proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Belén Pedraza Díaz, siendo las veinte horas y quince minutos, regresando a las veinte horas y dieciocho minutos.]

[Durante el debate de esta proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rosario Beamonte García, siendo las veinte horas y dieciséis minutos, regresando a las veinte horas y dieciocho minutos.]

[Durante la votación de esta proposición, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, se ausenta del Salón de Plenos, siendo las veinte horas y dieciséis minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón para su presentación, siendo del siguiente tenor literal:

<<Algunos vecinos han solicitado a este grupo municipal la necesidad de que se realice un estudio para la renovación o cambio de forma de las escaleras ubicadas en la calle Adrián pulido y la instalación dentro de lo posible de una rampa, como pueden observar por las fotografías adjuntas, se hace difícil la libre circulación a nuestro mayores pero anula el acceso a personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad.

Creemos por lo tanto la necesidad de acometer un cambio en la estructura total de dicha construcción y que se haga con criterios de eficiencia y seguridad que como no puede ser de otra manera dejamos a los técnicos de esta junta dilucidar. Por lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el reglamento orgánico de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o el órgano competente, soliciten que se realice un estudio para una renovación o cambio de la construcción de dicha escalera así como la posible retirada de los dos postes y reubicación de la farola en un lugar más adecuado a criterio técnico.>>

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias, en respuesta, en contestación a la proposición presentada por el Grupo municipal Ciudadanos, con respecto al informe para la calle Adrián Pulido, debo informar que he visitado personalmente la zona y podido comprobar que existe una accesibilidad limitada para las personas mayores y accesibilidad nula para personas discapacitadas o personas con movilidad reducida.

Por esto y como no puede ser de otra manera, por este Ayuntamiento está realizando un plan de accesibilidad promocionando la eliminación de barreras arquitectónicas y desde Ahora Madrid, creemos que debemos transformar la ciudad que ya tenemos construida en una ciudad más accesible y más habitable, inclusiva para todos y para todas.

Por lo que vamos a tramitar la solicitud del informe correspondiente al Área de Gobierno. Muchas gracias."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Manifiestar nuestra posición de voto que va a ser a favor."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"Vamos a votar a favor."

Interviene D. Eugenio Parejo Cendón, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Bien. Se agradece los votos a favor de todos los Grupos presentes en este Pleno y agradezco al Grupo de Gobierno que vaya a elevar su informe al Área de Gobierno competente.

El plan de accesibilidad es muy necesario para este Distrito, mucho. Esperemos que llegue y se pueda primero, que lo elaboren, que esté bien elaborado y que se cumpla el mismo.

En esta zona de Adrián Pulido, como me ha dicho que ha girado visita al mismo, hay un vallado que sabe perfectamente en una de las fotografías del vallado que está al lado del poste que tiene la farola, ese vallado habría que sustituirlo de manera inmediata y poner algún elemento más de seguridad allí, porque si algún niño está por ahí jugando, se puede caer y la altura es bastante, bastante grande.

Por otro lado, se deberían de reponer los bolardos. Como habrá visto hay dos o tres bolardos van desapareciendo, cada vez que yo me paso por ahí, van desapareciendo alguno y se tendrían que reponer. Yo creo que se deberían de tomar esas dos medidas de seguridad para las personas mayores, para los niños y para los transeúntes, para evitar que los vehículos que salen de los garajes les pues puedan alcanzar, poniendo esos bolardos. Nada más."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

"Sí. Tan sólo comentar que la ordenación de las calles y de la acera corresponde al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que es al que hemos solicitado que realice el informe correspondiente. Gracias."

Sometida a votación la proposición debatida, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 17.- Proposición nº 2016/0630021 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre familias monoparentales y/o en riesgo de exclusión.

[Durante el debate de esta proposición, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, regresa al Salón de Plenos, siendo las veinte horas y veintisiete minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo para su presentación, siendo del siguiente tenor literal:

<<Durante los meses de verano hay muchas familias que por su situación personal y económica, no se pueden permitir unas vacaciones, esto debido a la falta de recursos económicos a consecuencia del gran desempleo o empleo en precario que existe actualmente en nuestro Distrito.

Con la finalidad de integrar a los menores con sus padres en un día para ellos, también estaríamos ayudando de alguna forma a integrar normas de conducta en el ámbito familiar, unir los lazos familiares, ayuda a conciliar la vida familiar y educar en valores positivos en la familia.

Esta actividad está dirigida a familias en riesgo de exclusión social y familias monoparentales; que no cuenten con los recursos económicos para disfrutar un día familiar fuera de su entorno.

Es importante para el desarrollo del menor, la integración e igualdad de todas las familias de Tetuán; por ello hemos de destacar la importancia en su desarrollo y queremos contribuir a que este verano algunas familias más necesitadas también disfruten de unas vacaciones familiares.

Por lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el reglamento orgánico de los distritos, la siguiente:

Proposición

Que esta Junta Municipal inste al Área competente para que se incluyan en el programa de verano paseos o excursiones gratuitas para familias mono parentales y/o con dificultades económicas, que estén empadronados en el Distrito y se puedan comprobar su dificultad económica para poder disfrutar de un día en familia, en los meses de julio y agosto.>>

Continúa la interviniente:

“Quiero aclarar que en la cabecera de todo esto habla sobre familias monoparentales y en riesgo de exclusión social, pero lo que estoy pidiendo son días, un día de vacaciones, un paseo... Algo que incluya a que una persona que vive con un hijo y que no tiene esa capacidad de poder sacarle, yo que sé, a algún sitio: al parque, a la Warner, o a algún sitio que pueda disfrutar. Puede ser a la Warner como puede ser cualquier otro sitio fuera, pero que no pueda costear eso, viendo esas necesidades reales en la gente que lo está necesitando, pues yo traigo hoy esto para que se pueda evaluar y a ver si lo pueden aprobar. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra la Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Me sorprende mucho esta proposición. De verdad, me sorprende mucho. Y mientras la estaba leyendo la primera vez me venían a la cabeza las imágenes de usted es muy joven, yo soy bastante más mayor, me venían las imágenes de un autobús lleno de críos cantando aquello de: «qué buenos son los padres salesianos, qué buenos son que nos llevan de excursión». Y me venían las imágenes de las señoras con collares de perlas y abrigos de astracán pidiendo el «domund» para los negritos de África. Esto son imágenes que han existido aquí que, los que ya tenemos unas edades, las recordamos y lo hemos conocido. Pero sobre todo, lo que más me sorprende es esta correlación entre familia monoparental y exclusión social. Eso es todavía más antiguo que yo, la correlación familia monoparental y exclusión social. En este país el 14% de las familias son monoparentales. De ese 14%, el 35 son de familias de mujeres divorciadas, separadas. Después hay otro 8% que siguen estando casadas a pesar de ser monoparentales. Lo cual quiere decir que hay un 43% de familias que, en realidad, no necesitan que se les lleve de excursión. Lo que se necesita es que tener una justicia que sea gratuita, rápida y eficaz para juzgar y la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de los niños. Y no sólo en la económica, sino también en el cuidado propiamente dicho. Lo que necesitan las familias monoparentales, también, son leyes que permitan la compatibilidad de la vida familiar y la vida laboral, no un día de excursión. Y lo que necesitan las familias monoparentales son guarderías accesibles si no pueden ser, gratuitas. Respecto a las familias en exclusión social, sobre todo, es un empleo, un empleo digno, estable, una vivienda social, una forma de vida que les permita salir de esa excursión. Pero, sobre todo, lo que necesitan las familias monoparentales, las familias en exclusión y todas las familias en general, es saber si usted, si su partido, hoy, que es un día especial (como bien nos ha recordado hoy en repetida ocasiones el Grupo Municipal del PP), lo que necesitan saber es si ustedes van a apostar por unas políticas progresistas, unas políticas que primen la justicia social, y una protección a los elementos más vulnerables de la sociedad, o no lo van a hacer. Eso es.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí, gracias nuevamente Sra. Presidenta. Yo me he tenido que leer y releer la proposición de Ciudadanos como 10 o 12 veces y, de verdad, no la entiendo. Debo ser un poco torpe, lo reconozco. Pero me ha sido imposible sacarle sentido. Decía la vocal de Ciudadanos que lo que había que hacer era paseos por el distrito para conciliar la vida familiar. Paseos por el distrito, entiendo, y en la Junta de Portavoces lo he preguntado, quería saberlo, es importante: padres con los niños, pero que estos paseos sean dirigidos por la Junta Municipal. Yo no sé. Yo creo que las familias, para conciliar la vida familiar pueden pasear todos los días, a cualquier hora, cuando crean conveniente, por el distrito sin que la Junta intervenga para nada. Decía también que las familias monoparentales, que sufren esta situación, son las que tienen que tener más ayudas. Pues yo, cuando haga la lista, me apunto, porque soy monoparental y me apunto, lo que no sé con quién voy a conciliar. Yo creo que tenía buena intención, de verdad, cuando la ha hecho. La intención es buena. Pero podría haber hecho una proposición sobre ayudas para escuelas infantiles, para actividades para poder comer en los colegios en verano, abrir los colegios, actividades deportivas, para que no paguen en las instalaciones deportivas del distrito... Para muchas otras cosas, pero, de verdad, ¿unir familias monoparentales con la conciliación y con la ayuda de la Junta para que puedan conciliar la vida familiar a través de paseos por el distrito? No lo entiendo, de verdad. Y como no lo entiendo, no puedo votar a favor. Muchas gracias.”

Interviene la Concejala Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz M^a Elorriaga Pisarik:

“Sí, muchas gracias Presidenta, de nuevo. Mire, a mí me asombra lo finos que se vuelven a la hora de interpretar una proposición como esta, que es sencillísima de entender. Lo que pasa, que mucho me temo que subyace que, claro, es una proposición de apoyo a las familias, y eso no conviene por el criterio que ustedes tienen a la hora de valorar y de encauzar los temas sociales. Miren ustedes, aquí de lo que se trata es que se está pidiendo un tipo de ocio para unas personas que

tienen más dificultad, para las familias más vulnerables, se entiende perfectamente. Que ustedes no consideren a las familias monoparentales familias con mayor vulnerabilidad, pues será una novedad de ahora. Porque yo llevo muchos años dedicada a los temas sociales y siempre les he oído decir que las familias de un solo miembro requieren unos apoyos especiales puesto que la persona que lleva el peso de la familia tiene que tener unos mayores apoyos. O ea que yo me temo que aquí subyace otro tipo de problemática. Por otro lado, Sr. Mateo, es la primera vez que veo en un Pleno que un miembro de un Grupo Municipal le pide a otro, en este caso a Ciudadanos, o le dice las proposiciones que debe hacer. Yo creo que cada uno, cada uno de los grupos, perdón, es libre de hacer y proponer lo que considere. Y mire, no la he presentado yo, pero es que es así, es que es así.”

Interviene la Concejala Presidenta para pedir calma. Continúa la interviniente:

“Mire, estoy en el uso de la palabra. Permítame, porque estoy en el uso de la palabra. Sra. Presidenta, le pido el amparo porque es que este señor no me deja hablar.”

La Concejala Presidenta solicita al Portavoz del Grupo Municipal Socialista que respete el turno de palabra. Continúa la interviniente:

“Y le voy a decir una cosa. Siento que le moleste a usted que se hable de familia, pero este Grupo Municipal va a apoyar todas aquellas iniciativas que apoyen a las familias, y esta es una clarísima que hace el Grupo de Ciudadanos. Y mire, yo ya he hecho muchas proposiciones respecto al tratamiento de las políticas de infancia en esta Junta y, desde luego, son bastante, por lo menos, desorganizadas y poco rigurosas. Otro problema que tienen ustedes, y hablo de los dos porque veo que es que esta Junta es permanente, todo lo que dice Ahora Madrid lo apoya y lo avala el Grupo Socialista, cosa que por otro lado tiene su lógica porque son los que les han puesto en el poder. Miren, en ayudas a las familias se han bajado un millón y medio de euros en los distritos. Yo le garantizo a usted que voy a estar pendiente de este tema, que desde luego no vamos apoyar, y enmendaremos siempre

cualquier medida que baje los recursos dirigidos a la familia. Yo creo que ustedes han hecho en este momento un ejercicio de desprecio hacia un compañero de esta Junta, hacia el Grupo de Ciudadanos, en un tono que me parece cuanto menos sectario e intolerante. Muchas gracias."

Interrumpe el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, para intervenir por alusiones, otorgándole la palabra la Sra. Concejala Presidenta.

"Muchas gracias. Mire, que venga usted a darme lecciones a mí de intolerancia para decir algo que estamos haciendo hoy que usted, usted, usted directamente, a la vocal que tengo a mi izquierda, que estaba muy mal hecha la proposición y que la tenía que elaborar mucho más. Usted, vamos... Es que ya es el colmo. Es decir una cosa y hacer otra. Y poner en mi boca que no apoyamos a la familia... ¿Pero quién dice que no apoyamos nosotros a la familia? Pero si nuestras proposiciones, todas, todas, y las que hemos hecho hoy, van dirigidas a ayudar a las familias más necesitadas y a los niños que tienen menos recursos, menos recursos. Y ustedes prefieren que del erario público, de nuestros impuestos, se dediquen para adiestrar perros, pero no quieren que de esos impuestos vayan para que sean más baratos los talleres de los centros culturales. Esos son ustedes. Y no pongan en boca que no apoyamos a la familia, porque la apoyamos tanto o más que ustedes. Sobre todo a las familias que tienen menos recursos.

Interrumpe la Concejala Vocal Vecina D^a Beatriz M^a Elorriaga Pisarik solicitando derecho a réplica. La Concejala Presidenta le otorga la palabra pero solicita que no entren en diálogo y pide moderación.

"Sí, Presidenta, muchas gracias por permitirme hablar. Solamente aclarar que nunca, en toda mi trayectoria, se me ha ocurrido decir a ningún grupo político de qué temas tienen que hacer las proposiciones que van a presentar ellos. Simplemente aclararlo. Pues si está grabado, enseñádmelo."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviniendo la Vocal Vecina proponente, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Yo también aplaudo. Yo también voy a aplaudir. ¿Sí? ¿Sí? A ustedes, señores de Ahora Madrid, y a ustedes, señores PSOE. ¿Por qué? Porque estoy un poquito ya harta que cada vez que presento algo de un tema social me lo echan para atrás. ¿Vamos a ver? ¿Ustedes no son los que supuestamente ayudan a toda la sociedad? Y usted, señor Mateo, ¿no sabe leer o qué? Es que está súper claro, vamos a ver. ¿O quiere echármelo para atrás con un pretexto? Yo he intentado llevar esta fiesta en paz, pero está claro, en estos casos, que la gente aquí viene simplemente a politizar todo. Es que me parece súper injusto que presente yo algo altruista para las familias que más necesitan, monoparentales... Sí, se necesita. Esto es lo que tengo, mire, esto es lo que me dieron el otro día en la Mesa de Exclusión Social: porque somos personas con derecho y lo queremos reclamar con fuerza. Estoy de acuerdo, pero no olvidemos que también tenemos obligaciones. Punto uno. Lo siguiente: el derecho al trabajo, a la vivienda, a una alimentación digna, a una renta mínima si nuestros recursos son muy bajos, a no ser discriminados... Claro que trabajo, pero no hay que enchufar a 40 amiguetes, ¿vale? Saben de lo que estamos hablando. Queremos ejercer nuestro derecho a la palabra y queremos ser escuchados a través de esta Mesa. Porque esta medida, de una verdadera democracia, debe ser evolución de la palabra de quien no la tiene y canalización de los bienes comunes hacia quienes más lo necesitan. Claro, en estos momentos la gente que menos necesita, hay que darles. Peor en el momento en que nosotros ayudemos, también es necesario que esas personas, en algún momento, no se olviden de esto. Y ejercer una labor de cooperativismo. Vamos a ver, señores de Ahora Madrid, no me tomen el pelo. Porque ya estoy un poquito harta de lo que dijeron la vez pasada: “chantajista emocional” por querer presentar algo para la gente que no tiene nacionalidad, por un curso. Vamos, es que ya... Y me dejaron sin palabra y tuve que, tuve que saber estar. Vale. Pero esta vez no me voy a callar porque es que, me parece muy mal lo que están haciendo. Y me voy a encargar de asuntos sociales, igual que la señora del PP; me voy a encargar de ir a revisar uno a uno, y que la gente que de verdad lo necesita se de cuenta de lo que estamos haciendo. «Ciudadanos es liberal», «Ciudadanos está a favor de las grandes empresas» y tal. Oye, también nos estamos preocupando por la gente que más lo necesita, y nos están echando ustedes para atrás. Con el voto del PSOE y los de Ahora Madrid esto queda en nada. Sí,

señora, ríase. 40 enchufados en estos casos en el Ayuntamiento, amiguetes. Creen empleo, pero creen empleo a los que realmente lo necesitan. Sí, ríase, pero es una risa nerviosa. 164 mujeres adultas con uno o más menores, 224 hombres adultos con uno o más menores. Según los datos que he sacado a enero de 2015 de la composición de hogares por sus integrantes. ¿Qué quiere que diga? ¿'Monomarentales'? De eso se preocupan ustedes, de poner en una hoja decir 'las o los'. Preocúpense por algo real, preocúpense por algo real, y no por tonterías que en estos casos no llevan a ninguna parte. Gracias."

Interrumpe el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, pidiendo de nuevo la palabra por alusiones, y ante la interrupción también de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo, la Sra. Concejala Presidenta decide finalizar dichas intervenciones por no estar ambos en el uso de la palabra y proseguir con el turno correspondiente, dando paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid. Toma la palabra el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

"Este debiera ser un lugar mucho más serio de lo que están convirtiéndolo ustedes en los últimos minutos. Sí, sí, ustedes. Con ciertas acusaciones que están diciendo ustedes como enchufismo, etcétera. Que espero que pueda demostrar, porque lo que está haciendo usted es una calumnia, diciendo que aquí se está enchufando amiguetes. Es una calumnia lo que ha hecho usted, eso en primer lugar. Y las acusaciones, por favor, que no sean acusaciones personales sino argumentaciones políticas. Cuando decimos que si no sabemos leer, que si enchufamos amiguetes... Por favor, tengamos la moderación, o al menos, retirémoslo. No convirtamos esto en un show. Esto es un sitio mucho más serio, y aquí se deciden problemas de los vecinos y las vecinas de Tetuán, no se viene a hacer aquí un espectáculo. Y en segundo lugar: ayudar a las familias. Ayudar a la política social es aumentar el presupuesto un 26% como ha hecho este Ayuntamiento, y no demagogias. Y no demagogias como traer a familias monoparentales como si las familias monoparentales tuvieran per se una necesidad específica más allá de las familias que no son monoparentales, simplemente económicas. Y, además, para dar paseos. Esto es mucho más serio

que todo eso. Y las argumentaciones se hacen políticas, y no se hacen personales, y no se hacen personales. Y, por tanto, la seriedad es lo primero que tenemos que exigirnos a nosotros y a nosotras mismas. A nosotros y a nosotras. Siento que le moleste que utilice los dos géneros, pero lo voy a seguir haciendo. A nosotros y a nosotras mismas, y por tanto también a los demás. Y yo les pediría que esto se moderase un poco, que no convirtamos este Pleno en un show y que, por favor, tengamos argumentos políticos para defender nuestras propuestas y para defender nuestras posiciones, pero no entremos ni a descalificar ni entremos a hacer ni algarabías ni este tipo de cuestiones.”

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda rechazada de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e incluida como punto nº 17 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 27 de junio de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 12**, los/as Sres/as.: Elorriaga Pizarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; **votaron en contra, en total 13**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 12 votos a favor y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 18.- Proposición del Consejo Territorial sobre la remodelación de la Plaza del Norte, actualmente situada en las calles General Aranda, Vía Límite y Nador.

[Durante el debate de esta proposición, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariega Cortina, se ausenta del Salón de Plenos siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos.]

[Durante el debate de esta proposición, la Concejala Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz M^a Elorriaga Pisarik, se ausenta del Salón de Plenos siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos, y regresando a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra al Vicepresidente del Consejo Territorial, D. José M^a Carrascal Vázquez. El interviniente da lectura al texto de la proposición, exponiendo el siguiente tenor literal:

“Voy a hacer yo la lectura de la propuesta, porque el que ha elaborado la propuesta es el Presidente de la Comisión de Urbanismo, y me ha pedido que lo haga yo al estar fuera de Madrid. De manera que voy a leer el texto y a hacer algún comentario.

La Plaza norte está situada entre las calles General Aranda, Vía Límite y Nador. Y esa plaza tenía anteriormente una personalidad propia al confluir en ella calles del mismo estilo, formando una identidad. Se tiraron parte de las casas de Vía Límite, y entonces esto quedó un poco desmontada, la plaza. Contaba entonces, algunos de aquí la conocen y la recuerdan: locales comerciales, una carnicería, una carpintería, un bar, etcétera. Y servía también como punto de reunión y contacto entre los vecinos. Existían unos árboles muy grandes que daban sombra en verano y bancos de piedra donde descansaban los vecinos. Actualmente ha quedado reducida a un espacio anodino que ni siquiera pueda llamarse plaza y es

más pequeña que lo que era la antecesora, y apenas es frecuentada por persona alguna, por lo que se echa de menos ese necesario lugar para descanso y disfrute de niños y mayores. ¿Qué se puede hacer? Porque se ha construido un pavimento con enlosado, de sobrio diseño y aparentemente de buena calidad, en un rectángulo de unos mil metros cuadrados, con un equipamiento, han puesto un equipamiento de: 6 banco clásicos de madera, dos mesas de ajedrez con sus asientos, 6 árboles que ahora están incipientes desde los correspondientes alcorques y una farola central. Y hago esta descripción para enfatizar que se ha hecho un notable esfuerzo en crear una buena plaza. Sin embargo es un esfuerzo inútil y está absolutamente desierta. Vayan, posiblemente la conozcan, pero vayan a verla. Es posible que con el tiempo las nuevas construcciones del entorno vayan configurando ese espacio, los árboles crezcan, puedan dar sombra, cobijo, etcétera. Pero actualmente, repetimos, está inhóspito y vacío. Mientras tanto, y he aquí la petición, se piden unas soluciones rápidas, fácilmente realizables y económicas. Porque eso no se puede, naturalmente hay que aprovechar todo lo que existe. Y se podrían instalar pérgolas o toldos, grandes maceteros u otros recursos que los técnicos municipales pueden perfectamente hacer. Y nos permitimos ahora dar el ejemplo de una plaza, que justamente aquí se ha citado en un par de ocasiones, es curioso, la Plaza Leopoldo de Luis, fue un ejemplo de participación ciudadana. Aquí se ha dicho lo que se hizo hace 2 años, pero no se ha contado lo que se hizo hace 7 años, cuando esa plaza se conformó con los vecinos, que iban incluso personalmente a los estudios de los arquitectos municipales. Es así, eso está, a la Dirección General de Espacio Urbano, que era entonces de una Directora. Entonces los vecinos iban con sus arquitectos vecinales a hablar con los arquitectos municipales. Yo le pido que este ejemplo, podría usted Sra. Presidenta hacer la gestión, y que efectivamente se fueran a ver con, ayudados de jóvenes arquitectos. Hay un equipo de jóvenes arquitectos, que tienen alternativas para esa plaza. De manera que si usted quiere se puede hacer una solución rápida y económica que satisfaga a todos. Y eso sí que es una participación ciudadana, de la que ustedes hablan tanto. Hágalo por favor, Sra. Presidenta."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y otorga la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Gracias de nuevo, Sra. Concejala. La plaza que ha quedado en el límite de esas calles que ha nombrado es un viario público y forma parte de una AP-R, que se ha reformado recientemente y en el que todo parece estar en su sitio. Nos parece conveniente consolidar ese espacio, dotándolo de personalidad nuevamente, para que vuelva a cumplir su labor sociocultural como punto de encuentro, reunión y contacto. Pero nos tenemos que limitar al espacio actual. Nos tenemos que limitar al espacio actual porque las parcelas de alrededor de esta plaza son del IVIMA y de uso residencial. Y cambiar el viario público para agrandar la plaza, o que tenga otro uso, es muy complicado, tanto administrativa como técnicamente. Además de requerir compensaciones entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. Un procedimiento así podría durar 10, 15 o más años. Yo creo que sí que podemos aprobar ese estudio, sí que podemos aprobar esa consolidación con el espacio que hay, sí que podemos aprobar ese revestimiento y, por supuesto, que ese estudio sea elegido por un proceso participativo, en el que se unan tanto la parte técnica como la parte de necesidad y querencia de los ciudadanos. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí, estamos a favor de la propuesta. Tengo el Acta donde la Sra. Elorriaga dice que la proposición nuestra es poco concreta, está mal elaborada, etcétera, etcétera. Tengo el Acta, ¿eh?, para demostrarlo.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, Sra. Concejala. Nosotros vamos a apoyar la proposición del Consejo Territorial. Sí queremos hacer mención, porque parece ser, y creo que todos los vecinos del distrito que nos estén viendo, es una manifiesta y clara intención del equipo de Ahora Madrid, apuntado por el Grupo Socialista, eliminar los Consejos Territoriales de participación ciudadana en los diferentes distritos de

Madrid. Por lo tanto yo, aparte de, no sólo yo, sino desde luego mi Grupo, no sólo mi grupo de vocales sino mi grupo del Ayuntamiento de Madrid, que creó este vehículo de participación ciudadana y que en Tetuán ha funcionado razonablemente bien, les da las gracias al Consejo Territorial de Tetuán por el trabajo de todos estos años. Y más si cabe por el trabajo de estos meses, porque, porque es que cada vez que se nos convoca al Consejo Territorial, cuan un arte de masoquismo contra ustedes fuera, pues se les está diciendo que su tiempo se va acabar, que va a ser finito. Les están vendiendo que van por el cuarto o quinto borrador de participación ciudadana, porque estos señores de la participación ciudadana, la «nueva política juntada con la vieja y residual política del Partido Socialista, está tratando de inventar un nuevo elemento de participación ciudadana. Ya van por el cuarto o quinto borrador. Entendemos que como no se ponen ni de acuerdo entre ellos, porque lo que dice el señor Murgui no lo aceptan en Alcandía y viceversa, o sea, el totum revolutum este que nos tienen ya acostumbrados en este año de desgobierno, pues yo les voy a reiterar nuestro agradecimiento. Vamos a aprobar nuestra proposición y todas aquellas que creamos que sean razonables. Yo creo que, entre el poco tiempo que les va a ir quedando para presentar nuevos borradores, porque no se van a poner de acuerdo, y el poco tiempo que les va a quedar para que los madrileños vuelvan, o devuelvan, la legitimidad que algunos pretendieron revertir el pasado junio, el pasado junio de 2015, yo creo que seguiremos contando con personas trabajadoras y que, de una manera altruista, trabajan por el distrito, como ustedes.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Seguimos intentando que esto sea algo serio, es decir, vamos a hablar de lo que estamos aquí, que ha traído el Consejo Territorial, que ustedes respetan tanto que ustedes ni siquiera han hablado de su proposición. Ni siquiera han hablado de la proposición que ha traído el Consejo Territorial, al que se supone que respetan tanto, eso en primer lugar. Y en segundo lugar, me ha parecido oír ¿que se restablezca la legalidad que algunos trataron de subvertir? ¿Y legitimidad que algunos trataron de...? Sí, sí, no perfecto, diga usted lo que quiera, diga usted lo

que quiera. Pero también sea consecuente con lo que dice, sea consecuente con lo que dice, y deje hablar. Tienen ustedes una habilidad extraordinaria para hablar de cualquier cosa y acabar saliendo por donde no es, y que no tiene absolutamente nada que ver. Eso es lo que parece que les importan los problemas y las cuestiones de los vecinos y vecinas que les preocupan, y sobre todo el Consejo Territorial al que tanto han defendido.

Sobre la proposición en concreto. Lo que ahí ocurrió lo hemos, lo hablamos en el Consejo Territorial, en el anterior. Explicamos un poco la situación. Por supuesto estamos a favor de que se revitalice la zona, estamos a favor de que se realicen las actuaciones que se solicitan y por tanto vamos a votar a favor. Pero lo que se encontró ahí, lo que ahí ha ocurrido es un mini Paseo de la Dirección, es un mini Paseo de la Dirección. Es ceder terrenos que son públicos para hacer negocio privado, para hacer negocio privado. Soy muy serio, soy muy serio, y se lo explico. Toda la serie de chalets que están en Vía Límite, casas que eran, pertenecía el suelo al antiguo Ministerio de la Vivienda y que luego fue cedido a la Comunidad Autónoma, se hicieron promociones privadas. Y cuando dejó de ser rentable, en este caso no fue el Ayuntamiento que gobernaban ustedes, fue la Comunidad de Madrid que gobernaban ustedes; cuando dejó de ser rentable construir, justo ahí en la linde con la Plaza del Norte, lo abandonaron. Y ahí está, y acabó como acabó, siendo simplemente un espacio yermo, muerto, en el que se pusieron unos baldosines, simplemente. Vamos a intentar, intentemos que ahora, siendo efectivamente el suelo no municipal, exclusivamente la plaza es municipal, que se revitalice la zona, y que de una vez por todas el negocio deje de primar sobre los intereses de la ciudadanía, de los vecinos y vecinas y de la ordenación urbana de las ciudades.”

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra al proponente, interviniendo D. José M^a Carrascal Vázquez, Vicepresidente del Consejo Territorial:

“Sí, bueno. Agradezco los votos a favor. Y debía comentar... Cuando decía yo el ejemplo de la remodelación, y es un tema, porque yo vivo cerca. Además, yo he estado desde el primer momento en la Plaza Leopoldo de Luis. Pero decía que,

fijese, la inversión fue mínima, de 3.000 o 5.000 €, y quedó eso adecentado. Tuvo una pretensión casi de urbanismo o decoración efímera. Aquí yo pediría para esta plaza que se haga algo para resistir los calores o las lluvias y, aunque sea una cosa provisional, ya le digo, hay gente que tiene, por mero coste, esta posibilidad de hacerlo. Yo conozco también el tema que ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid porque además intervino un poco cuando se deshizo la colonia. Y pretendimos, aquí pedimos por favor, era una colonia de malos materiales pero de buen diseño, quede ese algo en referencia a eso. Y parece ser que hay una casa que la recuerda, o dice lo que fue una buena actuación. De manera que hagan algo, porque lo agradecerán los vecinos. Ya digo que hablo en nombre del compañero de la Ventilla, que creo que lo va a agradecer. Gracias.”

Sometida a votación la proposición del Consejo Territorial, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, la Secretaria anuncia la presentación de una moción de urgencia por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Efectivamente, muchas gracias. Se ha presentado esta moción de urgencia en función de celebrarse mañana el Día Internacional del Orgullo Gay, del orgullo lésbico, transexual, homosexual, desde hace muchísimos años. Lamentablemente, y eso tengo que entonar el mea culpa en nombre de este Grupo. Se presentó técnicamente mal, no acorde al Reglamento, y es una responsabilidad que tiene este Grupo y que agradeceríamos al resto de grupos proponentes, bueno, que se aceptase esta urgencia y pudiésemos debatir algo tan importante como es esta declaración de apoyo al colectivo LGTBI que mañana celebra su día.”

La Concejala Presidenta da paso al debate sobre el carácter urgente de la Moción de Urgencia, tomando la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo:

“No, solamente decir que vamos a aprobar esta moción de urgencia, por el tema de que se trata y por las fechas tan justas, porque estaría fuera de tono hacerlo en otro momento. Pero bueno, el correspondiente tirón de orejas... Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que se pronuncia a favor de la urgencia.

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Presidenta. Efectivamente, y vamos a ser serios, yo creo D. Iván que tenía que haber motivado la urgencia. Lo que pasa que, claro, es muy difícil motivar y argumentar la urgencia cuando, que yo sepa, el día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo Gay no se puso anteayer por la tarde, pero bueno. Entendemos, y en aras a ese «fair play» que le aludía antes, y del que yo creo que aparte de la seriedad van a tener entrando en ese ejercicio de juego limpio y de ser un poco generosos, nuestro Partido, que entiende el Reglamento está para cumplirlo no para violentarlo ni tensarlo a veces, y dependiendo, esto es como la ley del embudo, “para mí lo ancho y para ti lo estrecho”... Entonces nosotros, pues, esperando además que esta generosidad que muestra el Grupo Popular con este tema de fondo, que efectivamente nos preocupa y vamos a apoyar desde luego, como se ha apoyado siempre y se ha fomentado, tanto en la ciudad de Madrid como en la Comunidad de Madrid. Sí, le rogaríamos que seamos serios, cumplamos el Reglamento y, en la medida de lo posible, si se le requiere para motivar la urgencia, se motive la urgencia, si es que se puede motivar.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias por el apoyo a esta moción de urgencia. Y, recojo los tirones de orejas que nos corresponden, efectivamente. Y los consejos, también, con igual «fair play», y con agradecimiento también a quien tiene experiencia para estas cosas.”

Sometida a votación, queda aceptada la urgencia de la moción, y la Sra. Concejala Presidenta da paso al turno de debate, otorgando la palabra al Grupo proponente interviniendo D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, para defender el texto de la misma, cuyo tenor literal es el que consta en la Diligencia que se detalla más adelante.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente turno, tomando la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, bienvenida esta declaración para seguir avanzando en los derechos, normalización y visibilidad de las personas LGTBI de nuestro distrito. Es importante tener presente que se siguen produciendo delitos de odio, y es importante demostrar que toda la sociedad de nuestros 6 barrios está frente a quienes todavía no creen en una sociedad diversa e igualitaria. Sin embargo, no todo ha sido negativo. Este 2016 podemos felicitarnos de tener en Madrid una nueva ley integral de identidad de género, que demuestra que cuando se tiene un objetivo claro, como es el de la igualdad y la normalidad, se consiguen consensos. Y, en este caso, teníamos claro que el objetivo era crear un marco legal que hasta ahora no existía y dejaba a personas sin en el amparo suficiente. Es importante celebrar el Orgullo como un símbolo, pero también lo es el trabajo político desarrollado para incorporar medidas educativas, laborales y sanitarias muy importantes porque, hasta ahora, no las había. La ley deja claro que no se puede discriminar y establece sanciones contra la violencia. Partíamos de un colectivo educativo y sanitario que no tenía formación para abordar la transexualidad, particularmente en menores de edad y en personas de edad avanzada, y la ley viene a paliar esa desorientación de padres y de profesionales y facilita mucho el reconocimiento administrativo y laboral de estas personas. Ahora, en Tetuán, tenemos que tomar esa ley y hacer lo posible por convertirla en práctica diaria. No hay nada tan madrileño en nuestro distrito que ser una ciudad de oportunidades. Ahora la legislación no está por detrás de nuestra realidad como sociedad, aprovechémoslo. Para Ciudadanos la revolución

por la igualdad y diversidad en España no es un día, ni un símbolo, no es sólo traer a Madrid la mejor celebración del Orgullo. Es tener claro que los poderes públicos debemos apoyar esa transformación de la sociedad hacia la pluralidad; es generar en la población una capacidad natural para acoger e integrar al que viene de fuera, al que piensa distinto, al que se siente diferente. Esta capacidad para acoger y para integrar desemboca en diversidad, una diversidad que forma parte de la esencia genética de la ciudad. Y la diversidad ha hecho de Madrid y de este distrito de Tetuán lo que hoy es. Respecto a esta fiesta, el Día del Orgullo, mostrar a los madrileños y al mundo que somos una referencia mundial en el desarrollo de los objetivos del colectivo LGTBI. Madrid vive con normalidad lo que en nuestras calles no sólo es normal, sino consecuencia directa de la igualdad que establece la Constitución de 1978, que debemos recordar y defender también. Y proteger que esa normalidad no se rompa, no se altere por colectivos antidemocráticos. Es importante también recordar la importancia del sector turístico y hostelero en Madrid, la importancia de tener una ciudad ordenada, segura y apropiada para los inversores. Ser un destino de referencia para el colectivo LGTBI o para cualquier otro colectivo y, por supuesto, seguir potenciando el atractivo de la ciudad, desde la limpieza y la seguridad, a la mejora de todos los servicios. Pero no se trata de perder esta ventaja de la diversidad natural de Madrid y que lo que ofrezcamos sea un parque de atracciones para turistas, por eso, porque lo que quiere el visitante es vivir Madrid como lo hacen los madrileños, lo más importante es seguir ampliando la oferta y trabajar desde la experiencia de los turistas para que se sientan el vínculo con la ciudad. Todo eso puede hacerse también en Tetuán que es un distrito acogedor, y hay que hacerlo aún más acogedor. Es decir, podemos ser los mejores en la parte festiva de este asunto pero, sobre todo, tenemos que ser los mejores en derechos, en concienciación, en protección a la diversidad y en la lucha por la igualdad. Si tenemos eso claro, y lo ponemos por encima de los vaivenes políticos, lograremos un marco más efectivo, en la ciudad y en el distrito, para conseguir la normalización plena y el fin de los delitos de odio. Feliz día del Orgullo a todos, y celebrémoslo juntos. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Desde el Partido Socialista estamos de acuerdo desde la primera a la última palabra de la declaración institucional que ha leído el Portavoz de Ahora Madrid. Si me deja el texto lo vuelvo a leer para que se entienda mejor, pero creo que sería reiterativo. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Nosotros vamos a votar la declaración institucional del Pleno de la Junta Municipal, del texto que ha presentado el Grupo de Ahora Madrid, entendiendo, porque yo creo que es lo que trasciende del texto y el espíritu que ustedes han presentado, que es la protección de personas, en el fondo, con especial vulnerabilidad, en este caso, por personas que tienen ciertos comportamientos, desde luego, reprochables de discriminación. Nosotros siempre vamos a estar apoyando a las personas que están, o son especialmente, o están especialmente expuestas a cualquier tipo de vulnerabilidad, como son estos colectivos. Estos colectivos y otros colectivos que se han traído aquí. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al proponente, el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Simplemente agradecer el voto positivo de todos los grupos. Y recordar el ataque, y solidarizarnos con las víctimas del ataque sufrido en EEUU, en el que 50 personas de este mismo colectivo fueron asesinadas, y nuestro ánimo a las víctimas. Y nuestra condena también a las personas agredidas por su orientación sexual en Madrid que, lamentablemente, y esto es lo verdaderamente importante y en lo que debemos trabajar para evitar, el número de agresiones ha subido, lamentablemente, en los últimos tiempos.”

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que tras el debate y votación de la proposición presentada por el Consejo Territorial, a instancia del Grupo Municipal Ahora Madrid, se presenta Moción de Urgencia que, sometida a votación de los presentes dicho carácter, resultó aprobada por unanimidad, siendo del siguiente tenor literal:

«Declaración institucional del Pleno de la Junta Municipal de Tetuán con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 2016.

El día 28 de junio se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Orgullo LGTBI. Se eligió esta fecha porque un 28 de junio de 1969, por primera vez en la historia, lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, se enfrentaron al mundo y dijeron basta ya a los abusos que sufrían por parte de las autoridades, en el ya mítico local Stonewall de Nueva York. Esta vez no agacharon la cabeza, asumiendo que aceptaban los golpes y discriminaciones como ocurría con anterioridad, sino que se resistieron a marcharse y a ser denunciados por el mero hecho de no ser heterosexuales. Lucharon por su dignidad. La dignidad de cada persona constituye la base de cada Estado de Derecho y está amparada en la Constitución Española. La igualdad de trato y la igualdad ante la ley, independientemente de su orientación sexual, son derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No luchar contra la discriminación por materia de orientación sexual o identidad de género es renunciar a defender los Derechos Humanos de la Carta de la ONU de 1948, que nuestra legislación a todos los niveles institucionales nos exige defender. Desde la aprobación de leyes insignia del colectivo, como la ley del matrimonio aprobada por el gobierno socialista en 2005, o la ley de transexualidad y la ley de identidad de género 51/2016, de la Asamblea de Madrid. La aceptación de la diversidad sexual, de género y familiar en nuestra sociedad a evolucionado rápida y positivamente. Sin embargo en este 2016 se ha sufrido en Madrid 79 agresiones a personas tan sólo por ser homosexuales y vivir su amor libremente. Erradicar estas situaciones implica, quizás, un trabajo más arduo y difícil que el de la mera labor legislativa. Debemos volcar nuestros esfuerzos en una educación en valores, que fomente la igualdad y muestre la diversidad de nuestra sociedad. El colectivo LGTBI necesita de la implicación de todas las instituciones y, en particular, las municipales son las que se encuentran más próximas a la ciudadanía y, por consiguiente más pueden ser herramienta directa para un efectivo cambio social y un entorno igualitario, tal y como marca el art. 9.2 de la Constitución Española. Por todo esto, es imprescindible que sigamos realizando una apuesta decidida y sin ambages para luchar contra cualquier tipo de discriminación, promoviendo políticas proactivas y directas en favor de la igualdad de trato hacia lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intrasexuales, impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos.

La Junta Municipal de Tetuán como institución comprometida con la igualdad, ha de jugar un papel en la educación de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intrasexuales, debiendo ser un referente positivo de integración y de lucha contra la LGTBI fobia, y para aportar nuestro esfuerzo, desde esta Junta Municipal nos comprometemos a:

1º Promoción, desde todos los ámbitos posibles, de políticas favorables a la igualdad de trato hacia el colectivo LGTBI, en defensa de su dignidad e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades,

2º La acción decidida y contundente contra la discriminación y acoso por homofobia, transfobia o bifobia en el ámbito escolar,

3º Compromiso con la implicación en la lucha contra la LGTBI fobia en el deporte,

4º Implicación en el diseño, confección y distribución de campañas de sensibilización contra cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, identidad de género o diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier clase de LGTBI fobia en el ámbito familiar, laboral, social y/o político,

5º Apoyo a campañas de no discriminación al colectivo LGTBI en el ámbito laboral, así como fomentar que las personas transexuales puedan tener más posibilidades de acceso al empleo,

6º Colaboración con el Observatorio Madrileño de la LGTBI fobia para luchar contra cualquier tipo de agresión contra el colectivo LGTBI, así como comprometernos con sus campañas de sensibilización.»

Asimismo, se hace constar que la moción de que se trata, se incorpora en Orden del Día de los asuntos de la presente sesión plenaria, con el número 19, por lo que se altera la numeración del resto de asuntos a tratar respecto del Orden del Día establecido.

Finalizada la votación de la moción de urgencia, la Concejala Presidenta comunica un receso de diez minutos en la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos. Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 20.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y el Portavoz del Grupo Municipal Popular, solicitan información de los contratos relacionados con los ordinales 2, 5 y 6.

Asimismo, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita información sobre el contrato 106/2016/02055.

La Concejala Presidenta les informa que se dará traslado de la información solicitada a los Grupos solicitantes.

Punto 21.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, se solicita información relativa a los Decretos de la Unidad de Actividades Culturales, Deportivas y Formativas y del Negociado de Licencias; así como de las Resoluciones del Negociado de Licencias y de la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador.

La Concejala Presidenta les informa que se dará traslado de la información solicitada.

Preguntas

Punto 22.- Pregunta nº 2016/0624642 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre los plazos previstos para la puesta en marcha real de los nuevos foros distritales y el mantenimiento de los Consejos Territoriales mientras no haya disposición legal que regule aquellos.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quinta, para el planteamiento de la pregunta con el siguiente tenor literal:

<<Aunque en el debate sobre el Estado del Distrito también se hará referencia al Consejo Territorial, el Partido Popular de Tetuán quiere traer al Pleno Ordinario una mención expresa al funcionamiento de dicho Órgano durante el último año.

En las reuniones que se han convocado desde el cambio de Gobierno se ha puesto de manifiesto que el nuevo Equipo de Gobierno no quiere que continúe. Pese a que han ido informando de la creación de un nuevo Órgano de representación, éste nunca llega, El Grupo Popular expresa asimismo su preocupación por que quede en saco roto lo que se ha trabajado por parte de los miembros del Consejo que llevan tanto tiempo trabajando en las diferentes Comisiones de Trabajo, en especial las Asociaciones.

Por tanto, el Partido Popular pregunta a la Presidenta de la Junta Municipal de Tetuán:

¿Cuáles son los plazos previstos para la puesta en marcha REAL de los nuevos foros distritales y si se tiene intención de seguir manteniendo los Consejos Territoriales mientras no haya disposición legal que regule aquellos?>>

A continuación, interviene la Concejala Presidenta:

“Muy bien. Pues, sabe que he dado información repetidas veces sobre este tema, tanto en los Consejos Territoriales como siempre que me han requerido esa información. Les comenté ya que teníamos la idea de haber puesto en marcha los Consejos Territoriales durante el mes de mayo, que eso no pudo ser porque la tramitación es más larga de lo que habíamos pensado. Saben también que su

Grupo Municipal, igual que cualquiera de los otros grupos presentes en el municipio de Madrid, están teniendo negociaciones y reuniones con el grupo promotor, que es la Concejalía de Coordinación Territorial. Tal como está ahora la cuestión, porque estamos en el cuarto borrador, prevemos que se pueda ya pasar a aprobación final del Pleno municipal en torno a octubre o, como más tardar, noviembre de 2016. O sea, antes de que termine el año, vamos, como le digo, con un cierto retraso, pero antes de que termine el año que esté aprobado. Y, una vez que se apruebe el Reglamento de los Foros Locales, se incluye una disposición derogatoria única que suprime los Consejos Territoriales y deroga todas las referencias referidas, todas las referencias a estos espacios que están contenidos en dos diferentes reglamentos, puesto que van a ser sustituidos por el Reglamento de los Foros.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quinta:

“Gracias. Buenas tardes. Aunque en el Pleno extraordinario que se celebrará dentro de unos días nuestro portavoz Manuel Gómez hablará ampliamente de éste y otros temas, sí queríamos desde el Grupo Popular hacer una mención expresa a la labor del Consejo Territorial, pues este mes hemos tenido, como bien decía la Concejala, dos reuniones sobre este tema. Aunque no compartimos la creación de los nuevos foros distritales, es una decisión tomada por el equipo de gobierno de Ahora Madrid y por tanto será en los órganos correspondientes, en este caso el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde se podrán comparar las diferentes opiniones de los grupos políticos. En nuestro ámbito de la Junta Municipal queremos, no obstante, censurar la nueva disposición de la Concejala Presidenta hacia los actuales Consejos Territoriales, sobre todo si han dado buen resultado. Una cosa es que pretenda, de forma legal, modificar o anular las actuales formas de participación y otra muy diferente que ningunee el trabajo que ha venido desarrollando durante muchos años el actual Consejo Territorial, pese al retraso que ustedes han dicho que van a tener en la puesta en marcha del nuevo sistema. Ustedes tienen miedo de una participación que no esté controlada por su partido. Ustedes temen que no todos los vecinos estén representados por la «nueva política». Ustedes pretenden controlar en todo momento la participación

de los que no les han votado. Ustedes quieren echar por tierra todo lo que se ha hecho en estos últimos años. Todo ello pese a que en Tetuán la labor del Consejo Territorial ha sido reconocida y los efectos de sus decisiones han contribuido a mejorar la cultura y el organismo, y han ayudado en no pocas ocasiones a que los vecinos comprendan mejor el funcionamiento del Distrito de Tetuán. Cada uno de los miembros del Consejo Territorial tiene su opinión política, pero todos aquellos que han participado lo han hecho de forma que han buscado el bien común, a que Tetuán esté bien reconocido y que las actividades que se hayan sugerido pudieran ser beneficiosas para la mayoría de los vecinos del distrito de Tetuán. ¿Acaso le molesta que los miembros del Consejo también critiquen algunas de las decisiones del equipo de gobierno? Desde el Grupo Municipal Popular queremos agradecer a todos los miembros del Consejo Territorial la dedicación que han tenido con su distrito, especialmente a los miembros del Consejo que directamente no están relacionados con los partidos políticos, sino que han sido elegidos a partir de las asociaciones que los representan. Señora Galcerán, como le han comentado en algunas de las reuniones del Consejo Territorial, y no ha sido nuestro Grupo Político, no eche por tierra la labor desinteresada de sus miembros, no ningunee (no son palabras nuestras, insisto) a quienes están ayudando a que Tetuán sea mejor. Pese a que el sistema actual no les guste esperen a que la ley lo cambie y no se adelante a los acontecimientos. Las prisas no son buenas consejeras. Gracias.”

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

“Pues debo decirle que yo, empiezo por el final, no ninguneo nada. Más bien son ustedes quienes lo ningunean, puesto que no se presentaron a la reunión del Consejo extraordinario que estaba convocado para el día 16. Entonces, claro, también es muy curioso que nos acusen de no convocar las reuniones, que pidan una reunión extraordinaria y que luego no vayan. Eso no tiene mucho sentido, la verdad. Pero es que, además de esto, claro, yo les voy a leer una parte del informe que ustedes mismos hicieron, Partido Popular, en el gobierno sobre los Consejos Territoriales. Y en ese informe lo que se dice es que el nivel de composición continua en descenso (es un informe del año 2015) desde su inicio, alcanzando en

el mejor de los casos un 42'3% de su capacidad máxima. La distancia entre el nº de miembros que formaron los primeros Consejos y el nº que lo forma actualmente, (esto es un informe de finales, como le digo, mayo de 2015), es de 24 puntos porcentuales. Es decir, que en el mejor de los casos, los Consejos que mejor están funcionando (y debemos dar por bueno que el de Tetuán era un Consejo que estaba funcionando bien), está en el 22'86% de su capacidad. Esto dicho en su propio informe. Ahí se añade que:

«Todo se traduce [y leo textualmente] en confusión, desencanto, falta de convicción, desmotivación o frustración. Sentimientos estos que se encuentran tanto en todas las fuentes consultadas como en los diversos testimonios de personas pertenecientes al Consejo».

Digo más:

«Bajo nivel de representación de las entidades sociales [leo en su informe] y, en especial, de las entidades ciudadanas en los Consejos».

En base a este diagnóstico el actual equipo de gobierno, eso ya no es del informe, esto ya es nuestro, el actual equipo de gobierno, basándose en un diagnóstico hecho por ustedes, pensó que era mejor crear un nuevo espacio de participación presencial y que serían los foros locales, que van a funcionar en función de otros principios que son: inclusión, horizontalidad y autonomía de auto-organización. Bajo estos criterios comunes establecidos en el Reglamento, que es en el que estamos trabajando y que es el borrador que ustedes, bueno, conocen, o su grupo municipal claro que lo conoce. Aunque, quizá, algunas de las personas del Grupo Popular en el distrito de Tetuán, pues, tengan una concepción algo distinta de la que pueden tener otros de sus miembros del grupo. Y, por último, sólo quisiera señalar que, claro, ese énfasis en el Consejo Territorial no casa bien con el hecho de que en la anterior, cuando estábamos discutiendo la propuesta presentada por el Consejo Territorial, el portavoz de su grupo haya aprovechado esa intervención no para defender las posiciones del Consejo Territorial, sino para defender lo bien que lo hace el propio Grupo Popular, que es un elemento dentro del Consejo pero no es el elemento hegemónico. Por tanto, como le digo, no acepto el ninguneo,

porque en ningún momento he ninguneado el Consejo Territorial. Es verdad que yo pensé que era mejor dilatar las reuniones para no perder demasiado tiempo, pero dado que vamos más lentos de lo que pensábamos, pues las reuniones se van a seguir manteniendo. Hemos fijado un calendario que, por supuesto, vamos a respetar, y en ningún momento vamos a ningunear en absoluto el funcionamiento del Consejo.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso a la pregunta siguiente.

Punto 23.- Pregunta nº 2016/0624670 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre actuaciones relacionadas con la presencia de menores en locales de ocio nocturno.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz, para el planteamiento de la pregunta con el siguiente tenor literal:

<<En las últimas semanas hemos podido seguir a través de la prensa diversos incidentes relacionados con locales que acogen fiestas en las que a los asistentes, en mayoría de los casos menores, se les permite tomar bebidas alcohólicas, fumar, etcétera. Nuestro distrito no se libra de esta nueva plaga que parece adquirir cierta notoriedad entre los establecimientos dedicados al ocio nocturno: el local “Espanta trenes” en abril, “La Kupula” en mayo...

Es por ello que el Grupo Municipal Popular quiere preguntar a la Sra. Concejala:

- ¿Cuántas inspecciones se han llevado a cabo a lo largo de los últimos tres meses por parte de la Policía Municipal de Tetuán?
- ¿Qué actuaciones preventivas tiene previsto realizar durante la temporada estival para que este fenómeno no se expanda?
- ¿Cuántas y qué tipo de sanciones se han aplicado a los dueños de los citados establecimientos y a las personas implicadas??>>

Interviene la Concejala Presidenta:

“Pues le respondo en base a la información que tengo tanto del ADA, la Agencia de Actividades, como de la Policía. El ADA nos dice que los expedientes sancionadores o, mejor dicho, las sanciones por presencia de menores o por consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores son competencia del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Y la Policía lo que nos dice, que claro, corresponde, pertenece al Área de Salud, lo que nos dicen es que en el local que usted citó, el «Espanta trenes», se han cometido unas 67 infracciones y 200 en el otro local, «La Kúpula», que ellos sepan. O sea, las infracciones serían como resultado de las inspecciones realizadas. También nos dicen que, como mínimo, se realiza una inspección anual en todos los locales de cada distrito, incluidos estos, pero que las sanciones impuestas corresponde al órgano instrucción su instrucción y resolución, y no tengo datos fehacientes de cuántas son.”

Toma la palabra el vocal vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Muchas gracias Sra. Concejala por la información que nos ha ofrecido. Interesante, aunque debo reconocer que poco satisfactoria. Me deja un regusto, pues, a buenas intenciones pero escasa efectividad, sobre todo en materia de comunicación entre diversos estamentos: área, Policía y la Junta Municipal. El consumo de bebidas alcohólicas, ya sea en los espacios públicos o en salas cerradas, por parte de nuestros jóvenes menores de edad es un problema, realmente, de grandes dimensiones. Y afecta tanto a su desarrollo físico, intelectual, a su educación y, tampoco lo ignoremos, al merecido descanso de los vecinos. Yo creo que urge tomar cartas en este asunto y aplicar con determinación las Ordenanzas Municipales al respecto. Se plantea una pregunta, ¿cuántos jóvenes sancionados por hacer botellón han visto sustituida la correspondiente multa, que además siempre pagan los padres, por trabajos sociales a favor de la Comunidad? ¿Qué hace el Ayuntamiento de la capital para revertir esta lamentable situación? Realmente surgen muchas preguntas en torno a este tema y, en opinión de nuestro grupo, tanto nuestro consistorio en general como esta Junta Municipal en particular, presentan unas propuestas que evidencian muy poca operatividad, cuando no se quedan directamente mudas. Muchas gracias, Sra. Presidenta.”

La Sra. Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Nada, siento decirle que no tenemos los datos desglosados de cuántas de estas infracciones y de estas sanciones corresponden a una determinada casuística. O sea, en el informe que nos da la Agencia de Actividades nos dice que el local este, «La Kúpula», pues tiene varias infracciones, debe 1.590.000€ y tiene además una clausura del local, tuvo una clausura del local por 30 meses como responsable justamente de estas infracciones, con una que se califica además como infracción muy grave. Y, sin embargo, el Juzgado ha decidido levantar la medida cautelar que tenía el cierre del local. Ahora bien, que este cierre del local y estas infracciones corresponden a menores, eso no está explícito en el informe ni del ADA ni en el informe, como le digo, de la Policía. Porque ellos, lo que explicitan, es que las sanciones por presencia de menores son competencia, son responsabilidad del Área de Gobierno de Salud, y la Policía no nos desglosa esos datos. Ahora bien, sí le tengo que decir que en el Consejo que tenemos sobre la Infancia y la Adolescencia, al menos desde que yo estoy aquí en la Junta, nos hemos reunido ya dos veces, sí hay un protocolo sobre prevención y, bueno, ahí yo creo que iremos trabajando sobre este tema para tomar determinadas medidas. E, incluso, a lo mejor como resultado de esta pregunta pues podríamos pedir un desglose de estas infracciones a la propia Policía Municipal.”

El interviniente solicita la palabra a la Concejala Presidenta:

“Sra. Concejala, muchas gracias por esta información adicional. ¿Sería posible tener, digamos por escrito, este protocolo? El que vais a hacer, sí. Pues, se lo agradezco.”

En este punto solicita intervenir el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Sí, Sra. Concejala, ¿nos podrían pasar esta información también, por favor? Gracias.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Sí, sí, se la pasamos a todos los grupos en el momento en el que tengamos definido todo el protocolo”

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 24.- Pregunta nº 2016/0624706 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre MadridEat.

La Secretaria da lectura del punto indicado, y la Concejala Presidenta otorga la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Paula Estrade de Olabarría, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<Ahora que las obras de la zona AZACA han concluido, ¿tiene la Junta pensado conceder el permiso para que Madreat vuelva a tener cabida en nuestro distrito, habida cuenta del éxito de anteriores ediciones?>>

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta que da paso a la intervención del Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias y buenas noches. Bueno, como se ha hecho en anteriores ediciones, obviamente al ser una actividad privada deberán solicitar autorización, pero si cumplen con las prescripciones técnicas, medioambientales y urbanísticas, y pagan las tasas correspondientes, pues en principio no habrá ninguna dificultad por parte de este distrito.”

Interviene D^a. Paula Estrade de Olabarría:

“Vale, muchas gracias. Simplemente, nos encanta esta iniciativa y queríamos saber si se va a repetir en este distrito ya que tenemos la localización perfecta para hacerlo. Pero, simplemente, teníamos algunas informaciones de que se les iba a negar el permiso por el suelo ser poroso, de AZCA, ¿puede ser?”

Responde el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“¿Información porque se les iba a denegar la autorización? Pues a priori es que no han solicitado ninguna autorización, entonces no tenemos ningún antecedente al respecto. Cuando nos pidan la autorización pues veremos si los informes técnicos son favorables, tanto por parte del distrito como el Área de Desarrollo Urbano Sostenible si tienen que informar. Y, si todo es favorable, se concederá la autorización. Habrá que estar a lo que digan los informes técnicos.”

La interviniente D^a. Paula Estrade de Olabarría da las gracias y la Concejala Presidenta da paso a la pregunta siguiente.

Punto 25.- Pregunta nº 2016/0629950 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre notas informativas tramitadas por los Trabajadores Sociales de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo, quien da la pregunta por formulada, siendo del tenor literal:

<<¿Cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones? >>

La Concejala Presidenta contesta a la pregunta planteada:

“Pues, según los informes de Servicios Sociales, ellos nos dicen que desde julio de 2015 han sido atendidas un total de 78 unidades familiares en situación de desahucio o desalojo, y que, de todas ellas, estas 78 unidades familiares, se ha emitido al menos una nota informativa, entendiendo por nota informativa cualquier informe social destinado a resolver esta situación, que puede ser de diferente tipo. Entrando más en el detalle, nos informan de que se han producido”

34 aplazamientos judiciales como resultado de estas actuaciones, 13 incorporaciones a alquileres sociales, 18 alojamientos alternativos, 4 adjudicaciones de viviendas públicas y 10 ayudas económicas de emergencia social para acceder a otra vivienda. Todo eso comporta un total, desde enero de 2016 no desde julio de 2015, de 45.562'99€, que es lo que la Junta, en este tiempo, ha gastado en estas ayudas."

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra a D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

"Sí, gracias por la información. ¿Cuánto se tenía previsto para este tipo de ayudas? Esto no lo he podido revisar, pero ya que me ha dado datos tan exacto de familias en estos casos que se le ha ayudado, y me dice que hasta el día de hoy son 45.562€, ¿cuánto se tenía previsto para este tipo de ayudas? ¿Qué cantidad de dinero?"

Contesta la Sra. Concejala Presidenta:

"Es que no hay una partida específica para las ayudas en caso de desahucio, sino que los diferentes proyectos, el de familia, o el de emergencias, o el de menores, etcétera., tienen una cantidad. Y, si yo no recuerdo mal, estamos en ejecución de presupuesto en torno a un 70% más o menos, de la cantidad que se disponía, pero que no era concretamente para este tipo de ayudas, sino que está distribuido en distintas partidas."

Responde la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

"Vale, pues muchas gracias. Ya lo revisaré, y para julio volveremos a hablar acerca del tema. Gracias."

Continúa la Sra. Concejala Presidenta:

"O sea, si, si la intencionalidad de la pregunta va en si cubrimos todas las necesidades de desahucio que hay en el distrito, le responderé que posiblemente se

nos escapa alguna. No voy a decir que estemos al 100%, pero es verdad que desde Servicios Sociales sí se presta una atención especial a todos aquellos casos que nos llegan, y que nos llegan a través de la información que nos pasan los juzgados, con lo cual hay un seguimiento, yo creo que bastante alto, de los casos de desahucios en el distrito, y que no permitimos que se desahucie a las personas sin una alternativa habitacional o sin dar una solución. Ahora, que llegemos al 100% no se lo puedo garantizar, porque es posible que haya algún caso que no detectemos o que no sepamos, pero estamos ahí dispuestos a recibir toda la información que nos pueda llegar.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Punto 26.- Declaración Institucional contenida en la Proposición nº 2016/0629928 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a que la JMD de Tetuán, manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito de Tetuán, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos de nuestros convecinos y rechaza y condena enérgicamente, las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se puedan proferir.

La Secretaria da lectura del punto indicado y la Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid para presentar una enmienda transaccional, siendo interrumpido por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández, que pide la palabra, dándole paso la Sra. Concejala Presidenta:

“Sra. Presidenta. Queríamos que nos delimitara, a ver si es posible, qué encaje tiene la transaccional, Reglamento Orgánico de los Distritos, a una Declaración Institucional que, previamente además, ha sido desglosada de una proposición del grupo proponente.”

La Sra. Concejala Presidenta le da la palabra a la Secretaria del Distrito, D^a. Olga Caballero Mateos, para que conteste a la pregunta:

“Pues, efectivamente, más que una transaccional sería un acuerdo para intentar llegar a un texto consensuado que usted ha reclamado que es el carácter de las declaraciones institucionales, y que parece ser que no han llegado a un acuerdo en la Junta de Portavoces. Pero si el grupo proponente quiere manifestarlo aun así en la sesión plenaria yo entiendo que no hay ningún obstáculo.”

La Sra. Concejala le otorga de nuevo la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Gracias Presidenta. Entiendo entonces que la reformulación, en ningún caso, puede ser como enmienda transaccional.”

Responde la Secretaria del Distrito:

“Si le quiere usted llamar «reformulación», pues le llamamos reformulación.”

La Sra. Concejala Presidente le otorga de nuevo la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Bien. Simplemente para comentar que en Junta de Portavoces la Portavoz del grupo proponente de esta declaración institucional no ha confirmado que la rechazase ni ha confirmado nada. Ha dicho que iba a elevar consultas y que comentaría. Hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta, por tanto, en principio no hay ningún rechazo, entiendo. La propuesta se lanza ahora, y sería simplemente leerla y dejarla a la opinión o a la decisión de Ciudadanos por si la aceptan o no la aceptan.”

El Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, pasa a leer el texto de reformulación, del siguiente tenor literal:

«La Junta Municipal de Tetuán manifiesta su expreso reconocimiento a la labor de los y las funcionarios municipales en el distrito de Tetuán, muy especialmente de aquellos y de aquellas que desempeñan sus funciones en los servicios de

emergencias, como el cuerpo de Policía Municipal, Bomberos, SAMUR, Protección Civil; cuya profesionalidad y eficacia en favor de la seguridad y los derechos de nuestros convecinos y convecinas es extraordinaria y fundamental.»

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo:

“Bueno, esta reformulación no la vamos a aceptar. He dicho que tenía que consultarlo, pero que en un 90% era efectivamente que no, porque pierda la intención y el sentido propio con el que estaba realizada esta iniciativa. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta le indica a la interviniente que sigue en el uso de la palabra para defender la iniciativa, por lo que ésta continúa:

“Gracias. Ante todo me gustaría pedir disculpas. Disculpas por la extraña presentación, y escueta, de esta declaración institucional. La cual no fue concebida como tal, sino como iniciativa única, parte primera de la proposición, acerca de la Policía Municipal debatida en la parte resolutive de este mismo Pleno. A pesar de no estar de acuerdo con esta resolución, que provoca el desdoblamiento de la misma, y a la que recurriremos por los cauces reglamentarios, no hemos querido retirarla ni modificarla.

A los miembros de la Junta Municipal de este distrito no nos puede suponer sacrificio alguno afirmar cuantas veces sea necesario el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan los agentes de la Policía Municipal. La labor diaria de aquellos que se emplean hasta poner en riesgo su propia vida en defensa de la ley y de los elementos en los que se funda ésta: las libertades y los derechos fundamentales de las personas. La convivencia no se puede alcanzar sin el concurso y la acción de las fuerzas de seguridad en los supuestos de vulneración de los derechos por aquellos que no quieren o no están dispuestos a respetar a los demás ciudadanos. La Policía Municipal de Madrid es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden de los espacios públicos del distrito en el ejercicio de sus competencias propias, o como auxiliar de los

jueces y magistrados de la ciudad. Es por ello, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid en el distrito de Tetuán, que solicitamos el reconocimiento y respeto de su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones de responsables, así como el aseguramiento del desempeño de su trabajo en condiciones adecuadas. Procedo ahora a cómo quedaría la declaración según el orden del día:

«Desde la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, manifestamos nuestro expreso reconocimiento a la labor de los Policías Municipales en el distrito de Tetuan, que cada día realizan su trabajo en favor de los derechos de nuestros convecinos, y rechazamos y condenamos enérgicamente las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y sobre su labor se puedan proferir.»

Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta abre el turno de debate y otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Nos tenemos que fijar en la declaración institucional que figura en el orden del día, no en lo que ha leído previamente, sino en lo que ha leído últimamente. Sí, el final, sí. Entonces, ateniéndonos a esto, pues no estamos muy de acuerdo, no en esta parte, que estaríamos de acuerdo en que la Policía merece nuestro respeto y todo lo que pone aquí es cierto. Pero después de la transaccional que ha presentado el portavoz de Ahora Madrid, en la que este mismo respeto al trabajo no es sólo para la Policía Municipal sino para el SAMUR, Protección Civil y todos los funcionarios, es decir, elevaríamos el tono, no sólo a la Policía Municipal, sino a todos los funcionarios de esta Junta Municipal o de este Ayuntamiento y, rechazaríamos las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre las personas de todos los funcionarios se puedan proferir. Es decir, esto tiene carácter preventivo, si se le puede insultar o no a los Policías. Evidentemente no se les debe ni se les puede insultar ni proferir palabras vejatorias. Pero ni a los Policías ni a los funcionarios de esta casa ni a Protección Civil ni a los Bomberos, ni a tantas y tantas personas, ni a nosotros mismos. Por

lo tanto, si se hubiera aceptado la transaccional de Ahora Madrid estaríamos completamente de acuerdo que englobaría, englobaría la parte de Ciudadanos y la extenderíamos al SAMUR, Protección Civil, Bomberos, etcétera, etcétera. Que todos ellos hacen una labor encomiable por los ciudadanos, tanto en el distrito como en la ciudad de Madrid. Insisto, para que quede claro y figure en el Acta, que no es que estemos en desacuerdo, es que queremos ampliarlo, y como no es posible como lo que estamos debatiendo sólo es esto, o hacemos cada día una declaración institucional con cada uno de éstos cuerpos: SAMUR, Protección Civil y Bomberos; o lo englobaríamos en una, que es lo que hemos pretendido hoy. Como no se puede hacer así, no estaríamos de acuerdo con esta declaración institucional, porque la consideramos que queda muy coja. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Presidenta. Como bien ha expresado en la proposición el Grupo Ciudadanos, la Concejala de nuestro grupo, la Sra. Elorriaga, yo creo que efectivamente ustedes mismos se han delatado tanto unos como otros. Unos porque lo llevan en el ADN y otros porque, aunque no lo lleven en el ADN, por este ejercicio de filibusterismo político que está haciendo el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, pues no les queda más remedio a unos y a otros que no admitir bajo ningún concepto un apoyo expreso a la Policía Municipal de Madrid. Porque como bien a recordado la Concejala Elorriaga, subyace el concepto, y por qué no decirlo, el «mal concepto» que durante este último año se han vertido sobre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en concreto, de la Policía Municipal de Madrid. Que sepan los ciudadanos que la Policía Municipal de Madrid atraviesa uno de sus peores momentos por mor de la injerencia absolutamente política de la concepción que tiene el Grupo de Ahora Madrid, apuntalado por el Partido Socialista, de esta Policía, que la quiere denominar «la de los cuidados y de los abrazos», y que lo único que está haciendo es, efectivamente, saltarse el escalafón haciendo nombramientos como los hace, y como le ha recordado el Grupo Ciudadanos no sólo a amiguetes sino a 40 familiares ya, eso son datos objetivos y seguirán saliendo nombres. No se

preocupe Sr. Cases que trataremos de que sigan saliendo nombres de todos los colocados del Ayuntamiento de Madrid del Grupo de Ahora Madrid. La Policía Municipal está muy descontenta. Está muy descontenta porque la Policía Municipal de Madrid es un cuerpo que ha sido y es seña de buen hacer y de diligencia. Que ha sido espejo de muchas policías europeas, e incluso americanas. Yo le puedo decir, porque conozco desde hace muchísimos años el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado, que la Policía de Madrid no necesita haber ido de excursión a aprender de los Policías Locales de Barcelona, Sr. Cases. Es muy al contrario, las policías europeas han venido a formarse con la Policía Local de Madrid, con la Policía Municipal de Madrid: en labores de Policía Judicial, en labores de Unidades de Intervención, que ustedes se las quieren, y han conseguido, pues cargarse. Porque estos señores de Ahora Madrid han querido eliminar a unidades de intervención para proteger a los madrileños. El problema es que claro, cuando se estaba al otro lado de la algarada, el pasar de en un año, pues se digiere también muy mal. Porque claro, una cosa es estar en frente de la Policía y, de repente, ponerse a mandar a la Policía. Por lo tanto, creemos: primero, que se trata de desvirtuar, utilizando una argucia legal desdoblado lo que era una proposición con sentido del Grupo de Ciudadanos a través de esta declaración institucional y, para más inri, y para no quedar retratado ni Ahora Madrid ni el Grupo Socialista pretenden introducir una suerte de alabanza a todos los funcionarios, que por supuesto que admitimos; pero, hombre, lo que el grupo proponente, y la esencia y el espíritu de esta proposición en origen, y declaración, es apoyar a los Policías Municipales de Madrid que están, desde luego, con mucho desasosiego por la nueva implantación que pretende y que está realizando el nuevo equipo de gobierno. Por lo tanto, nosotros apoyamos a la Policía Municipal de Madrid por todo el trabajo que viene desarrollando, porque se le dote de más medios. Que contrasentido, Sr. Cases, que les quieran dotar de chalecos, de uniformes nuevos, de motocicletas... Pero, ¿para qué? Si les están diciendo que no actúen, si les están eliminando unidades de intervención necesarias en una ciudad como Madrid, que como le ha aclarado la Concejala Elorriaga se está resintiendo. Usted no debió acudir al último Consejo de Seguridad de esta casa. Los datos de la Delegación de Gobierno, del Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y de la Jefa de Unidad de Tetuán son claros y rotundos. Se ha..., hombre, yo creo que eso pregúnteselo a ellos, pero vamos, creo

que ha existido y que existe un repunte, por no decir episodios de violencia desde luego bastante alarmantes que creo que han sido, por cierto, otra vez Tetuán, portada de muchos medios de comunicación. Por lo tanto, el Grupo Popular apoya firmemente la actuación de la Policía Municipal y, en este caso, apoya desde luego la declaración institucional, el texto, tal y como lo ha expresado la Portavoz de Ciudadanos. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Bien. Sobre la proposición tal y como la presenta el Grupo Ciudadanos, por supuesto que estamos de acuerdo en reconocer y, de hecho, en la reformulación que presentábamos desde el grupo Ahora Madrid se reconoce explícitamente el gran trabajo, la gran labor que hace la Policía Municipal al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Pero, efectivamente, considerábamos que había un agravio comparativo, cuando no específicamente una intencionalidad política, a la hora de excluir al resto de funcionarios y funcionarias que trabajan para la Junta, en los Centros Culturales, en los Servicios Sociales, etcétera; este reconocimiento a que hacen una extraordinaria labor y muy especialmente, efectivamente, a quienes se juegan la vida y a quienes se juegan mucho por devolvernos la vida y por devolvernos la seguridad, como por ejemplo SAMUR-Protección Civil. El episodio que ocurrió en la calle Amalia, en el nº 1, afortunadamente no tuvimos que lamentar víctimas por la extraordinaria actuación del cuerpo de bomberos por ejemplo. Y queríamos extender ese reconocimiento también al cuerpo de bomberos, que consideramos que hace una labor extraordinaria. Y luego ya, D. Manuel, qué quiere que le diga. Usted habla de ADN's, de historias, usted habla de que no podemos admitir un apoyo expreso a la Policía Municipal. Mire, el apoyo de este Ayuntamiento y de este grupo expreso a la Policía Municipal ahí lo tiene, ahí lo tiene, no se preocupe. Ahí lo tiene. Y, además, el apoyo expreso se demuestra con acciones. Ya está bien de mucha gente, durante muchos años, que ha estado utilizando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Policía Municipal y a todos los cuerpos de seguridad para dar declaraciones mientras les recortaban derechos, mientras los

tenían sin seguridad jurídica. Usted ha hablado de estar en algaradas, etcétera. Hombre, debería usted tener más cuidado con ese asunto, porque lo que estaban haciendo ustedes era comprometer la seguridad jurídica, sí, el ayuntamiento que ustedes gobernaban, comprometer la seguridad jurídica de los agentes de policía. Porque las funciones de los agentes de Policía Municipal, la ley no recuerdo exactamente, la fecha en la que es, es, se lo voy a decir ahora mismo, no se preocupe: la Ley 2 de 1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que establece las funciones de los policías locales, de los cuerpos de policía local en el art. 53, y que establece el mantenimiento, por ejemplo, en los diversos apartados, el mantenimiento del orden en manifestaciones y concentraciones. “Mantenimiento del orden”, no el restablecimiento del orden, que era para lo que ustedes los utilizaban, que está recogido en el art. 11, que es una competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por lo tanto, ese poner en compromiso la seguridad jurídica de los agentes, por muchas declaraciones que ustedes digan, no es valorar su trabajo. No es valorar su trabajo. Los medios materiales, dignificar su trabajo, es también poner los medios, es no quitarles las pagas, es darle la seguridad que necesitan, es darle los medios que necesitan, es que tengan las condiciones laborales, que tengan las condiciones de higiene, que tengan las condiciones de salud correctas. Cosa que ustedes han estado recortando. Las unidades de intervención, las Unidades Centrales de Seguridad, están destinadas desde el año 2003 en el que se fundan, en las que se crean, para ser un refuerzo de las Unidades de Distrito. Léase usted lo que se decía en el año 2003 por el Sr. Gallardón, para qué fundó las Unidades de Intervención, que eran un refuerzo de los distritos. Qué mejor refuerzo necesitan los distritos que dotarles de la plantilla necesaria. No hay mejor refuerzo que darle a los distritos la seguridad que necesitan, con la plantilla que necesitan y que es conveniente. No se pueden decir las cosas que ha estado usted diciendo de las Unidades Centrales. No se están destruyendo. Se ha reorganizado una única Unidad Central de las 2 que había, y el exceso de plantilla ha ido a reforzar la Unidad que queda, que era la nº 1, la nº 1, y el exceso de la gente que no ha quedado en la Unidad nº 1 ha sido repartida por los distritos que más necesitaban, las Unidades Integrales, que más necesitaban reforzar las plantillas. Aquí hay plantilla suficiente, aquí hay plantilla suficiente. Se ha ido a reforzar las Unidades de los Distritos. Y ya se lo he dicho antes, se lo he comentado, que lamentablemente no

se puede ampliar la plantilla porque la ley de contratación que ustedes impusieron en los Presupuestos Generales del Estado, en la ley de acompañamiento, impiden aumentar las plantillas incluso de Policía, de bomberos y de servicios de emergencia, y por eso no se ha podido. Dice usted, alguna historia que ha dicho de los amiguetes, de los familiares, etcétera, y que ya saldrán, que se encargarán ustedes de que saldrán más... Tengan cuidado de que no les graben, como a su Ministro. Tengan cuidado de que no les vayan a grabar como a su Ministro cuando están intentando forzar a que salgan informes, a que salgan historias que no tienen validez, lo dice el propio jefe de la Unidad Antifraude de Cataluña, le dice al Ministro que no hay, que eso no tiene mucha consistencia, y él dice, bueno, saquémoslo a la prensa, que a veces estas cosas... Tengan cuidado con ese tipo de cuestiones, con ese tipo de argumentos. Mire, durante muchos años he visto, lo decía antes, y lo he visto por razones familiares, a muchísima gente poniéndose medallas, haciendo declaraciones extraordinarias diciendo que apoyaban muchísimo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que apoyaban muchísimo a todos los cuerpos policiales, y estar constantemente utilizándolos para su propio beneficio, y estar utilizándolos para lo que no debían y, además, recortarles sus derechos, recortarle la paga, recortarles absolutamente los medios, recortarles todo lo que tenían... Y aprovecharse de ese cuerpo policial al que luego se daban golpes de pecho diciendo que lo respetaban muchísimo. Mire, respetar los cuerpos policiales..."

La Concejala Presidenta interrumpe la exposición para solicitar al interviniente que vaya terminando. Éste prosigue:

"Sí, termino ya. Respetar los cuerpos policiales es dotarles de las medidas que necesitan para hacer su trabajo convenientemente y que sean percibidos por los ciudadanos y las ciudadanas como la ayuda que necesitan y los garantes de su seguridad. Eso es lo que se debe hacer, y eso es lo que está haciendo este Ayuntamiento."

La Concejala Presidenta da paso al turno de votación siendo aprobada la declaración institucional por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, la Concejala Presidenta da por terminado el debate del orden del día y toma la palabra:

“Con esa proposición terminamos el Pleno, terminamos el orden del día, o terminamos la sesión, mejor dicho, terminamos el orden del día. De todas maneras, si recuerdan ustedes, al inicio de la sesión, D. Manuel, de esa manera un poco extraña que él tiene de funcionar porque no ha advertido en la Junta de Portavoces que iba a hacer esa intervención, quería hacer una evaluación de la jornada electoral de ayer. Yo le he dicho que, al final de la sesión le daría la palabra y, aunque en diferentes proposiciones a aprovechado su turno de intervención para, justamente, hacer esa evaluación, yo respeto o mantengo mi palabra y, por tanto, le voy a dar la palabra por 3 minutos.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Le agradezco, Sra. Presidenta, que mantenga su palabra. Efectivamente, no era una forma extraña, es que en esta casa, como creo que en toda institución democrática, a escasas horas de una cita electoral, los miembros del Grupo Socialista que son de la «vieja política», en palabras tuyas, pues lo recordarán que, constantemente, al inicio, pues nos hemos felicitado en algunos casos les hemos felicitado a ellos y en otros a otros. El Sr. Mateo no se ha debido acordar y reparar en ese detalle. Muy brevemente, yo quiero, simplemente, y lo que quería era hace 24 horas se celebraron unas elecciones generales en España, y solamente quería agradecer a los madrileños, en nombre de mi Grupo y de mi partido, el Partido Popular de Madrid, a los madrileños, que hemos sido la primera fuerza en 18 distritos de 21 distritos, con mucha diferencia del segundo partido. Agradecer a los vecinos de Tetuán que nos dado el apoyo inmensamente mayoritario, con nada menos que un 43%, a mucha diferencia del segundo partido, Unidos Podemos, 21’2, y el Partido Socialista Obrero Español ha quedado relegado una vez más a la tercera fuerza política. Y ni siquiera la suma de ambos llega al porcentaje de votos de nuestro partido. Nosotros queremos simplemente agradecer eso, creemos que se ha votado centralidad frente a radicalismo;

moderación y solvencia frente a aventura e improvisación y reforma frente a ruptura.

La Concejala Presidenta ofrece la palabra al resto de portavoces por si quieren hacer su propia valoración, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“No, yo quiero intervenir porque es verdad que otras veces siempre que había unas elecciones al principio yo era el primero que felicitaba. Solía felicitarse siempre al Partido Popular porque solía ganar, yo no sé por qué, pero solía ganar. Y yo lo hacía. Lo primero que he hecho nada más llegar hoy, lo que he hecho nada más entrar por esa puerta es, a todos los que he visto, felicitarles por el resultado que han sacado, que es mucho mejor que el que ellos mismos se creían, pero que es el que es, el que los ciudadanos han querido. Por lo tanto, no tengo nada más que decir al respecto. Pero sí que voy a hacer algunas reflexiones que, por desgracia, son más ninguna. Anteriormente se me aludió comparando con José Sacristán, etcétera, etcétera. Pues yo voy a decir una frase que, al respecto de las elecciones, ha dicho José Sacristán: «Con todo lo que se sabe muchos volverán a ser votados y habrá que admitir que somos un país de mierda». No lo digo yo, lo ha dicho José Sacristán. «Los españoles han decidido permanecer como estaban y se ha apostado por lo conocido, por lo estable, pero también por la desigualdad y la corrupción. Seguiremos parados como Lot, como la estatua de sal. Mientras el mundo avanza España se detiene». Iñaki Gabilondo, no soy yo. Valle Inclán: «En España el mérito no se premia. Se premia robar y el ser sinvergüenza. En España se premia todo lo malo». Luces de Bohemia, Valle Inclán. Gandhi: «Si hay un idiota en el poder es porque quienes lo eligieron están bien representados». Paulo Coelho: «Lo peor de parte de una sociedad manipulada por la política es ver a pobres defendiendo a ricos culpables de su pobreza». Con esto creo que he dicho todo. Muchas gracias.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Voy a ser simplemente muy breve porque esta formación política no se presentaba a las elecciones. Esta es una candidatura municipalista, no sé de qué se ríen. ¿Han visto ustedes alguna papeleta de Ahora Madrid ayer? ¿La vieron? Ah, pensé que la habían visto. Entonces, son ustedes justos vencedores. Lo que ha demostrado hoy con esas risas y esas cosas, que no son dignos vencedores. Y, simplemente, no les voy a dar la ocasión de sentirse mejor por unas palabras mías que les pueda considerar despreciativas. Son dignos vencedores. Espero que nadie se tenga que arrepentir.”

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo sólo les quiero, quiero añadir que si ustedes logran formar gobierno, cosa difícil pero que es posible que lo consigan, por supuesto estaremos a sus órdenes. Les daremos una lección de «fair play», porque sabemos perder. Espero que unas palabras como las que usted ha pronunciado, de que volverá la legitimidad, no tengamos que volverlas a oír porque este equipo de gobierno es absolutamente legítimo, absolutamente legítimo. Exactamente, igualmente y tan legítimos como van a ser ustedes si gobiernan. Y, por último, sólo quisiera decirles que me alegra que algo hayan aprendido de nosotros, porque ayer, en la puerta de su sede, se gritaba «sí se puede». Y eso, realmente para mí, indica que algo han aprendido. Hemos enseñado que se puede, lo utilizan en un sentido completamente distinto del que lo usamos nosotros pero, en cualquier caso, en cualquier caso, lo acepto. Muchas gracias y damos...»

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintidós horas y doce minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.